

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 18** *ORDEN 114/2025, de 23 de enero, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 24.3 y 25 establece que los alumnos podrán cursar una o más materias optativas en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) de acuerdo con el marco que establezcan las Administraciones educativas. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, recoge estos preceptos en sus artículos 8.4 y 9.3. Asimismo, el artículo 34.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que corresponde a las Administraciones educativas la ordenación de las materias optativas del Bachillerato, y el artículo 14 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece el marco normativo básico de las materias optativas en esta etapa.

El artículo 9.3 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, dispone que el titular de la consejería competente en materia de Educación podrá ampliar el catálogo de materias optativas que los centros podrán incorporar en su oferta formativa. Asimismo, en la configuración de este catálogo, el artículo 16.3.f) del citado decreto recoge que los centros docentes podrán presentar propuestas de materias optativas para su incorporación al catálogo.

El artículo 13.2 del Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, dispone que el titular de la consejería competente en materia de Educación establecerá las materias optativas y su currículo, además de las condiciones para su implantación. Asimismo, en el artículo 19.3.f) del citado decreto recoge que los centros docentes podrán presentar propuestas de materias optativas para su incorporación al catálogo.

En desarrollo de lo anterior, la Orden 457/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en sus artículos 8 y 9 concreta los elementos que debe contener la propuesta curricular que los centros docentes pueden proponer a esta consejería y en su artículo 12 establece el procedimiento para la presentación de estas propuestas.

La Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, es la norma de referencia para los centros a la hora de conocer las posibilidades que existen en la configuración de su oferta formativa en relación con las materias optativas.

Con el fin de ampliar los catálogos de materias optativas de la ESO y del Bachillerato, la presente orden modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, para incorporar nuevas materias optativas en ambas etapas y sus respectivos currículos. De tal forma que se incorpora en la ESO las materias de Refuerzo de Lengua Extranjera, de Comunicación oral en lengua extranjera y de Hitos y héroes de la cultura en inglés, y en el bachillerato las materias de Anatomía y Fisiología Humanas, Actividades Físico-deportivas y Comunicación oral en lengua extranjera.

La presente orden cumple con los principios de buena regulación que recoge el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Con-

sejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general de la Comunidad de Madrid.

Así, la presente disposición normativa se ajusta a las exigencias de los principios de necesidad y eficacia, puesto que al ampliar los catálogos existentes de materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se aumentan las posibilidades de elección de los alumnos en estas etapas educativas y se mejora la respuesta a sus demandas formativas, dando cumplimiento al marco normativo expuesto, mediante la ampliación del citado catálogo.

La norma contiene la regulación imprescindible para la adecuada ampliación de los catálogos de materias optativas, no establece ninguna obligación ni requisito adicional para sus destinatarios respecto de los previstos en la normativa básica estatal y autonómica, y cumple con el principio de proporcionalidad.

El cumplimiento de estos principios contribuye, además, a lograr un ordenamiento autonómico sólido y coherente en materia de ordenación académica que garantiza el principio de seguridad jurídica, en tanto que actualiza los catálogos de materias optativas y atiende las demandas de los centros docentes en este ámbito.

En aplicación del principio de transparencia, se han cumplido los trámites de audiencia e información pública, de conformidad con los artículos 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, y 60.2 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, y, una vez aprobada, la norma será objeto de publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se cumple con el principio de eficiencia, por un lado, al concretar aquellos aspectos necesarios para su aplicación en la Comunidad de Madrid y facilitar la organización de los centros docentes para la configuración de su oferta formativa y, por otro lado, al evitar cargas administrativas innecesarias.

En la tramitación de la norma se ha emitido dictamen por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid e informe por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

El titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades es competente para dictar esta orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y las disposiciones finales segundas del Decreto 65/2022, de 20 de julio, y del Decreto 64/2022, de 20 de julio.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial,

DISPONGO

Artículo único

Modificación de la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato

La Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, queda modificada como sigue:

Uno. El título de artículo 6 queda redactado de la siguiente manera:

«Materias optativas de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, Refuerzo de Matemáticas y Refuerzo de Lengua Extranjera.»

Dos. Los apartados 1 y 2 del artículo 6 quedan redactados de la siguiente manera:

«1. Las materias optativas de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, Refuerzo de Matemáticas y Refuerzo de Lengua Extranjera tienen como finalidad contribuir a la adquisición de las competencias específicas de estas materias, por lo que irán destinadas a los alumnos con dificultades de aprendizaje en las mismas. La matriculación en estas materias optativas se hará teniendo en cuenta los informes de los equipos docentes y el historial académico del alumno, incluidos, si los hubiera, los informes derivados de la etapa de educación primaria.

El idioma objeto de estudio en la materia optativa de Refuerzo de Lengua Extranjera corresponderá con el cursado por el alumno en la materia Lengua Extranjera.

2. Las materias optativas de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, Refuerzo de Matemáticas y Refuerzo de Lengua Extranjera se programarán de manera flexible y se adaptarán a las necesidades de los alumnos.

Los elementos curriculares de estas tres materias optativas serán diseñados por los departamentos didácticos responsables de las mismas, atendiendo a las características de los alumnos. Para ello, tomarán como referencia las competencias específicas establecidas para la materia objeto de refuerzo en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, y adaptarán los criterios de evaluación asociados a las mismas al nivel competencial de los alumnos. Se seleccionarán los contenidos de la materia que deban ser objeto de refuerzo y se complementarán con aquellos que correspondan a cursos anteriores en los que los alumnos muestren dificultades.»

Tres. El apartado 1 del artículo 8 queda redactado de la siguiente manera:

«1. Los currículos de aquellas materias optativas que no cuentan con un currículo establecido en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, salvo las materias optativas de Proyecto, Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, Refuerzo de Lengua Extranjera, Refuerzo de Matemáticas y Deporte, se recogen en el anexo II.»

Cuatro. El anexo I queda redactado en los siguientes términos:

«Anexo I

Catálogo de materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Denominación de la materia optativa	Oferta obligatoria	Normativa que establece el currículo	Especialidades del profesorado para impartir la materia en centros públicos	Condiciones de formación inicial para impartir la materia en centros docentes privados
1º ESO	Segunda Lengua Extranjera: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués	SÍ (al menos una de las lenguas)	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Cualquier titulación de Licenciado del área de Humanidades o Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo, y el dominio de la lengua correspondiente ⁽¹⁾ . Licenciado en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología), Traducción e Interpretación, en la lengua correspondiente.
	Ciencias de la Computación	SÍ	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidades de Informática o Tecnología. (En los centros en los que exista profesorado de la especialidad de Informática, estos tendrán preferencia)	Cualquier título de Ingeniero, Arquitecto o Licenciado del área de las Enseñanzas Técnicas o de Ciencias Experimentales o de la Salud o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura o de Ciencias o cualquier titulación declarada equivalente a efectos de docencia para impartir las materias de Tecnología y Digitalización y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia Tecnología y Digitalización. Licenciado o Ingeniero en Informática.
	Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Lengua Castellana y Literatura.	Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura.
	Refuerzo de Matemáticas	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Matemáticas.	Cualquier título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto del área de Ciencias Experimentales y de la Salud o de las Enseñanzas Técnicas o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Ciencias o de Ingeniería y Arquitectura y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia Matemáticas.

Curso	Denominación de la materia optativa	Oferta obligatoria	Normativa que establece el currículo	Especialidades del profesorado para impartir la materia en centros públicos	Condiciones de formación inicial para impartir la materia en centros docentes privados
	Deporte	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Educación Física.	Cualquier título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia Educación Física. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Educación Física. Licenciado en Medicina acreditando estar en posesión del Diploma de Especialista en Medicina Deportiva.
	Refuerzo de Lengua Extranjera	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Cualquier titulación de Licenciado del área de Humanidades o Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo, y el dominio de la lengua correspondiente ⁽¹⁾ . Licenciado en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología), Traducción e Interpretación, en la lengua correspondiente.
	Comunicación oral en lengua extranjera	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Cualquier titulación de Licenciado del área de Humanidades o Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo, y el dominio de la lengua correspondiente ⁽¹⁾ . Licenciado en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología), Traducción e Interpretación, en la lengua correspondiente.
	Hitos y héroes de la cultura en inglés	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Geografía e Historia. Especialidad en la lengua extranjera inglesa, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la especialidad de Geografía e Historia.	Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada o equivalente de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia de Geografía e Historia.
2º ESO	Segunda Lengua Extranjera: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués	Sí (al menos una de las lenguas)	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.

Curso	Denominación de la materia optativa	Oferta obligatoria	Normativa que establece el currículo	Especialidades del profesorado para impartir la materia en centros públicos	Condiciones de formación inicial para impartir la materia en centros docentes privados
	Ciencias de la Computación	SÍ	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidades de Informática o Tecnología. (En los centros en los que exista profesorado de la especialidad de Informática, estos tendrán preferencia)	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Lengua Castellana y Literatura.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Refuerzo de Matemáticas	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Matemáticas.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Deporte	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Educación Física.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Taller de Música	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Música.	Título Superior de Música o de Danza (artículo 54.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Licenciado en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música. Cualquier título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, y acreditar estar en posesión del Título Profesional de Música (artículo 42.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, o artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo) o el Título de Profesor regulado en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de Reglamentación General de los Conservatorios de Música. Título superior de Música (artículo 42.3 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre) o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia.
	Refuerzo de Lengua Extranjera	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Comunicación oral en lengua extranjera	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.

Curso	Denominación de la materia optativa	Oferta obligatoria	Normativa que establece el currículo	Especialidades del profesorado para impartir la materia en centros públicos	Condiciones de formación inicial para impartir la materia en centros docentes privados
	Hitos y héroes de la cultura en inglés	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Geografía e Historia. Especialidad en la lengua extranjera inglesa, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la especialidad de Geografía e Historia.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
3º ESO	Segunda Lengua Extranjera: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués	Sí (al menos una de las lenguas)	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Cultura Clásica	Sí	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidades de Latín o Griego.	Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de las materias de Latín o Griego.
	Proyecto	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	La especialidad indicada en la propuesta curricular aprobada en el centro docente.	La titulación adecuada, indicada en la propuesta curricular aprobada en el centro docente.
	Deporte	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Educación Física.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Unión Europea	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Geografía e Historia. Especialidad de Economía, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la especialidad de Geografía e Historia.	Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia.
	Comunicación oral en lengua extranjera	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Hitos y héroes de la cultura en inglés	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Geografía e Historia.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.

Curso	Denominación de la materia optativa	Oferta obligatoria	Normativa que establece el currículo	Especialidades del profesorado para impartir la materia en centros públicos	Condiciones de formación inicial para impartir la materia en centros docentes privados
				Especialidad en la lengua extranjera inglesa, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la especialidad de Geografía e Historia.	
4º ESO	Cultura Clásica	SÍ	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidades de Latín o Griego.	Las establecidas para esta materia en 3º ESO.
	Filosofía	SÍ	Decreto 65/2022, de 20 de julio.	Especialidad de Filosofía.	Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia.
	Proyecto	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	La especialidad indicada en la propuesta curricular aprobada en el centro docente.	La titulación adecuada, indicada en la propuesta curricular aprobada en el centro docente.
	Deporte	NO	Centro docente en los términos y condiciones recogidos en la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Educación Física.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Unión Europea	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Geografía e Historia. Especialidad de Economía, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la especialidad de Geografía e Historia.	Las establecidas para esta materia en 3º ESO.
	Comunicación oral en lengua extranjera	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.
	Hitos y héroes de la cultura en inglés	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Geografía e Historia. Especialidad en la lengua extranjera inglesa, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la	Las establecidas para esta materia en 1º ESO.

Curso	Denominación de la materia optativa	Oferta obligatoria	Normativa que establece el currículo	Especialidades del profesorado para impartir la materia en centros públicos	Condiciones de formación inicial para impartir la materia en centros docentes privados
				especialidad de Geografía e Historia.	

(1) Se podrá justificar el dominio de la lengua con cualquier certificado que acredite el dominio de las competencias correspondientes al nivel C1 o C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en el idioma correspondiente, en el que se haga constar expresamente dicho nivel.»

Cinco. En el anexo II se añaden los currículos de la materia de Comunicación oral en lengua extranjera y de la materia Hitos y héroes de la cultura en inglés, en los siguientes términos:

«Comunicación oral en lengua extranjera

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) desempeña un papel fundamental en la promoción y estandarización de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras dentro del contexto europeo. Dentro de este marco se ha fomentado de manera notable el desarrollo de las cuatro competencias lingüísticas, a saber, la comprensión escrita, la comprensión oral, la expresión escrita y la expresión oral.

En toda situación de comunicación, ya sea oral o escrita, los alumnos de lenguas extranjeras deberán utilizar varias de estas competencias, por lo que no podemos entenderlas de manera aislada sino como unidades íntimamente relacionadas y dependientes unas de otras, siendo necesaria la activación de varias de ellas para comunicar de manera conveniente en una situación real de comunicación. Por lo tanto, partiendo de esta manera de concebir el aprendizaje de lenguas extranjeras, resulta necesario que los alumnos sean capaces de utilizar los conocimientos teóricos que poseen en situaciones de comunicación concretas. Es por ello por lo que la materia Comunicación oral en lengua extranjera no pretende ahondar en los conocimientos teóricos de la lengua ni repetir contenidos ya vistos por el alumno. Esta materia optativa trabaja la capacidad del alumno para activar y utilizar de manera efectiva esos conocimientos adquiridos previamente por el alumno en la materia «Lengua Extranjera».

La materia Comunicación oral en lengua extranjera se dividirá en los cuatro cursos de la ESO, diferenciados pero muy relacionados entre sí. El objetivo fundamental es el desarrollo de la competencia oral, tanto de producción como de comprensión. La adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumno comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua eficazmente, así como el enriquecimiento de su conocimiento intercultural, se convierte en un eje central en el proceso de aprendizaje. Todo ello partiendo de una metodología eminentemente activa, participativa y práctica, gracias a la cual los alumnos se verán enfrentados a situaciones de aprendizaje, elaboración, presentación de proyectos y cuantas actividades permitan automatizar, utilizar y poner en práctica los conocimientos de la lengua extranjera y las normas de uso lingüístico para expresarse de forma coherente y correcta en función de los distintos contextos en los que se encuentren.

En los dos primeros cursos de la ESO las situaciones de comunicación versarán sobre temas de interés personal para el alumno. En este sentido, uno de los objetivos

fundamentales de este nivel es el de dotarles de las destrezas necesarias para que puedan participar en conversaciones fluidas y debates sobre temas como el ocio y el tiempo libre, todo ello a través de la adquisición de las herramientas necesarias para expresarse con claridad, fundamentar sus ideas y debatir de manera respetuosa y constructiva.

En el primer curso de la ESO se trabajan contenidos que permiten al alumno participar en conversaciones a través de juegos de rol y actividades prácticas que fomenten su participación. En el segundo curso se desarrollan técnicas para que el alumno debata de manera respetuosa y constructiva con el fin de promover la reflexión sobre situaciones de interés personal. Los contenidos que se presentan en ambos niveles son un medio, pero nunca un fin en sí mismos. Por esta razón los seis criterios de evaluación que pretenden evaluar la adquisición de las seis competencias específicas buscan establecer el grado de adquisición de la competencia comunicativa y de la capacidad del alumno para utilizar todos esos conocimientos de manera efectiva en una situación de comunicación concreta.

En el primer curso de la ESO, dentro del conocimiento intercultural, se abordarán las cuestiones relacionadas con las festividades y celebraciones, y las tradiciones que van asociadas a las mismas y que son un reflejo de las raíces culturales de los diferentes países en los que se habla la lengua extranjera. La festividad es un buen desencadenante para la conversación y el debate para los alumnos que cursan este nivel.

En el segundo curso de la ESO, a través del cual, dentro de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos nos acercamos al conocimiento intercultural, se introducirán contenidos relacionados con la narrativa en la lengua extranjera mediante cuentos, fábulas, relatos breves y novelas representativas, utilizando la rama literaria para acercarnos a la cultura y sociedad de los países hablantes de la lengua extranjera.

En tercero y cuarto cursos de la ESO el alumno se enfrenta a situaciones más formales, acordes a su momento de formación. En esta última etapa de la ESO al alumno empieza a interesarle el mundo laboral, por lo que debe prepararse para comunicarse en el contexto de una empresa. Hablar en una entrevista de trabajo implica adquirir habilidades y conocimientos que permitan desarrollar una comunicación efectiva y asertiva acorde con el contexto en el que se produce. El alumno debe aprender a utilizar el lenguaje adecuado, a comunicarse de manera clara y concisa, a expresar sus ideas de manera estructurada y a transmitir confianza y seguridad en un contexto concreto. Asimismo, el alumno se preparará para presentarse, si así lo deseara, a las diferentes pruebas que le permitan acreditar el nivel que ha adquirido a lo largo de su formación y aprendizaje en lengua extranjera según el Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa. Como ya hemos indicado para los dos primeros cursos de la ESO, los contenidos teóricos en esta última etapa deben ser entendidos como herramientas con las que el alumno cuenta y que deberá utilizar en la realización de las distintas actividades.

En el tercer curso de la ESO, la vía para el acercamiento a la cultura de los países hablantes de lengua extranjera será la creación musical, desde la música tradicional hasta la actualidad, centrando la atención en el uso de los recursos lingüísticos y poéticos de este género.

En el cuarto curso de la ESO, el conocimiento intercultural y de las sociedades de los países hablantes de la lengua extranjera se afrontará con el estudio del teatro, lo que permitirá recrear en el aula y analizar determinadas escenas de obras de teatro que reflejen la sociedad de una época y contengan elementos de su identidad cultural.

Competencias específicas

- 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

La comprensión del sentido general del mensaje implica conocer y hacer uso del contexto lingüístico y no lingüístico como medio para conseguir una comprensión global. En este sentido se hace necesario que el alumno comprenda las actitudes y los estados de ánimo de las personas que interactúan con él en una situación de comunicación, pero también el sentido de textos de mayor o menor extensión y de distinta naturaleza, a los que se pueda enfrentar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

- 2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y coherentes sobre temas familiares y de interés personal en las distintas etapas de formación del alumno, así como describir y explicar planes, experiencias, deseos y hechos justificando brevemente sus opiniones, usando recursos lingüísticos y estratégicos y adecuándose a la situación de comunicación concreta.**

La capacidad de expresarse de manera coherente y adecuada en función de la situación de comunicación implica hacer uso, de manera consciente, del conjunto de conocimientos gramaticales, fonéticos y destrezas que el alumno posee y que le permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes y comunicarse de manera eficaz con otras personas. Esta competencia constituye un pilar fundamental para el uso de la lengua oral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

- 3. Interactuar tanto oral como por medios escritos con otras personas con creciente autonomía y responder a situaciones de comunicación concretas en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. En este sentido, resulta necesario que el alumno sea capaz de responder de manera adecuada a las convenciones de cortesía y a las opiniones de sus interlocutores, así como expresar las suyas propias. Esta competencia es fundamental en el aprendizaje, ya que supone que el alumno debe utilizar estrategias tanto de inicio como de mantenimiento o conclusión de conversaciones. Asimismo, deberá servirse de elementos verbales y no verbales de la comunicación y de todas aquellas normas que

rigen la cortesía lingüística que permitan a los alumnos ejercer una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Desarrollar estrategias de aprendizaje diversas con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.

El aprendizaje debe conllevar una progresiva autonomía del alumno. En el proceso de adquisición de la lengua extranjera los estudiantes tienen que enfrentarse a la investigación y búsqueda de soluciones a los problemas que necesariamente deberán hacer frente en una situación de comunicación real. A través de la resolución de dichos problemas, el alumno adquirirá el conocimiento y las competencias necesarias para participar con éxito en una conversación focalizando la importancia en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo. Esta competencia supone que el alumno elija las destrezas y estrategias más adecuadas a su repertorio para lograr una comunicación eficaz y acorde con la situación de comunicación, todo ello siendo consciente de los recursos de los que dispone.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2.

5. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor las culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

El uso de esta competencia implica promover la empatía hacia los demás respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y mostrando siempre respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada comunicación. Asimismo, se fomenta que el alumno valore la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3.

6. Valorar el uso de la comprensión y expresión orales de una lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

Para el alumno, tener conciencia de las diferencias culturales favorece una mejor convivencia y la capacidad de entender a los demás, evitando la discriminación y la visión estereotipada del otro. Todo ello le permitirá interactuar de manera educada, respetuosa y empática en situaciones de comunicación concretas y favorecerá las relaciones de los alumnos con otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA3.

1º ESO**Criterios de evaluación**

Competencia específica 1

- 1.1. Extraer las ideas principales y la información relevante de textos orales en lengua estándar, sobre temas de relevancia personal a través de diferentes soportes.

Competencia específica 2

- 2.1. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para realizar producciones orales comprensibles, coherentes y adecuadas a las intenciones comunicativas, teniendo en cuenta las personas a quienes van dirigidas.

Competencia específica 3

- 3.1. Utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la interacción oral; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4

- 4.1. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de una lengua extranjera, seleccionando, de forma guiada, las estrategias más importantes y eficaces para superar esas dificultades y mejorar así la respuesta a las necesidades comunicativas.

Competencia específica 5

- 5.1. Mostrar comprensión y respeto hacia los aspectos culturales básicos, como tradiciones, costumbres y normas sociales de la lengua y cultura extranjera.

Competencia específica 6

- 6.1. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos**A. Estrategias de comprensión / producción.**

- Uso de estrategias básicas que permitan enfrentarse a una situación concreta de comunicación sobre temas de interés personal: realizar y contestar preguntas, presentar información propia.
- Uso de estrategias de comunicación básicas para reconocer las ideas principales de un discurso utilizando construcciones sintácticas y semánticas propias que eviten reproducir literalmente el mensaje que se ha escuchado.

B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Curiosidad y disposición para entablar intercambios comunicativos con hablantes en la lengua extranjera.

- Consideración de la lengua extranjera como medio para comunicarse con hablantes de otras nacionalidades.
- Respeto hacia hábitos y costumbres diferentes a los propios.
- Conocimiento de diferentes aspectos de las festividades y celebraciones de los distintos países en los que se habla la lengua extranjera.

C. Funciones comunicativas.

- El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Conocimiento y uso de las reglas gramaticales básicas de la lengua extranjera tales como la conjugación de verbos, la formación de oraciones y la estructura de las frases interrogativas.
- Conocimiento de pronombres personales y pronombres posesivos para su uso en presentaciones.
- Uso de léxico, adjetivos y sustantivos de uso común necesario para que el alumno pueda hablar de aquellos temas que sean de relevancia personal para él.
- Patrones sonoros básicos de ritmo, entonación, palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje.
- Reconocimiento y producción de elementos fonéticos que permitan expresar las opiniones en la lengua extranjera de manera coherente y comprensible.

2º ESO**Criterios de evaluación**

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar y entender los detalles más relevantes de la comunicación oral siendo capaz de interactuar de manera activa en conversaciones sobre temas de interés personal para el alumno.

Competencia específica 2

- 2.1. Expresar oralmente textos de extensión breve, sencillos y coherentes, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, sobre temas familiares y de interés personal para el alumno.

Competencia específica 3

- 3.1. Participar en interacciones orales breves y sencillas con producciones claras, adecuadas a la situación comunicativa y apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, todo ello mostrando empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Competencia específica 4

- 4.1. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de una lengua extranjera, seleccionando, de manera cada vez más autónoma, las estrategias más importantes y eficaces para superar esas dificultades y mejorar así la respuesta a las necesidades comunicativas.

Competencia específica 5

- 5.1. Mostrar una actitud activa y curiosa hacia la investigación y explorar aspectos culturales de la lengua extranjera, buscando información adicional y mostrando interés por aprender más sobre diferentes culturas y sociedades.

Competencia específica 6

- 6.1. Aplicar, de forma cada vez más autónoma, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos

A. Estrategias de comprensión / producción.

- Uso de estrategias básicas que permitan tomar parte en un debate, expresando acuerdo y desacuerdo, pero también dando y pidiendo opiniones.
- Uso de estrategias de comunicación básicas para poder gestionar una interacción: orden, respeto por el turno de palabra, organización de las ideas.
- Uso de estrategias básicas de escucha activa.
- Uso de estrategias para iniciar, organizar y concluir de manera efectiva y lógica el debate.

B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Uso del lenguaje verbal y no verbal propio de la lengua extranjera.
- Respeto del turno de palabra permitiendo que todos los participantes tengan la oportunidad de expresar sus ideas de manera ordenada y evitando interrupciones.
- Respeto hacia opiniones diferentes a las propias a través de un ambiente de igualdad.
- Estudio de la cultura, la historia o la memoria colectiva de las sociedades de habla de la lengua extranjera partiendo de obras de la literatura narrativa tales como cuentos, relatos breves o novelas entre otros.

C. Funciones comunicativas.

- El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Conocimiento y uso de las reglas gramaticales de la lengua extranjera tales como la conjugación de verbos, la formación de oraciones y la estructura de las frases interrogativas. Presentar información.
- Conocimiento y uso de las reglas básicas de la lengua extranjera para debatir: expresiones de acuerdo y desacuerdo, expresiones para transmitir opiniones.
- Uso de comparaciones para dar datos estadísticos.
- Uso de léxico, expresiones idiomáticas y frases hechas de uso común necesarios para que el alumno pueda defender y rebatir opiniones en un debate.
- Patrones sonoros algo más complejos de ritmo, entonación y adecuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje.
- La entonación de preguntas y afirmaciones.

3º ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Utilizar y comprender la lengua estándar adecuadamente en las interacciones orales, permitiendo responder a necesidades comunicativas concretas, como contestar preguntas, dar opiniones o expresar ideas.

Competencia específica 2

- 2.1. Transmitir de manera oral opiniones, planes, experiencia y deseos con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas.

Competencia específica 3

- 3.1. Comprender y adaptarse al contexto de comunicación, considerando factores como el tema, el propósito, el interlocutor y el formato de la comunicación.
- 3.2. Expresar de manera coherente y estructurada las ideas, utilizando adecuadamente los recursos lingüísticos y discursivos necesarios para mantener la cohesión del mensaje.

Competencia específica 4

- 4.1. Identificar y superar obstáculos y dificultades de aprendizaje, implementando estrategias que permitan seguir progresando de forma autónoma.

Competencia específica 5

- 5.1. Usar adecuadamente expresiones y gestos culturales propios de la lengua extranjera para comunicarse de manera efectiva y comprensiva con hablantes nativos de esa lengua.
- 5.2. Mostrar respeto por la diversidad cultural y ser capaz de adaptarse a diferentes entornos culturales, evitando estereotipos y prejuicios culturales.

Competencia específica 6

- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

Contenidos**A. Estrategias de comprensión / producción.**

- Desarrollo cada vez más autónomo de estrategias de comunicación para superar interrupciones y lapsos comunicativos.
- Uso de estrategias de comunicación básicas para participar en entrevistas sencillas mostrando cierta iniciativa.
- Uso de estrategias para organizar de manera efectiva y lógica la información que se quiere transmitir.

B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Uso de un registro adecuado al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa.

- Uso de manera eficaz de fuentes contrastadas de información para la comprensión y coproducción oral, escrita y multimodal como fuente de obtención e intercambio de información.
- Uso de convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Estudio de elementos lingüísticos y poéticos a través de las canciones tradicionales como de la cultura musical de las diferentes épocas.

C. Funciones comunicativas.

- El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Conocimiento y diferenciación de los registros del lenguaje formal e informal. Uso de un registro adecuado a la situación comunicativa.
- Ampliación de las reglas gramaticales de la lengua extranjera tales como la conjugación de verbos y la formación de oraciones necesarias para presentar información en un asunto profesional.
- Uso de léxico, expresiones idiomáticas y frases hechas de uso común necesarios para que el alumno pueda realizar una exposición sobre un asunto laboral.
- Patrones sonoros algo más complejos de ritmo, entonación y adecuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje.
- Preparación del mensaje: articulación y velocidad.

4º ESO**Criterios de evaluación**

Competencia específica 1

- 1.1. Utilizar y comprender la lengua estándar adecuadamente en las interacciones orales, permitiendo responder a necesidades comunicativas concretas, como contestar preguntas, dar opiniones o expresar ideas.

Competencia específica 2

- 2.1. Argumentar y justificar sus opiniones de forma breve y fundamentada, utilizando ejemplos o explicaciones que respalden sus ideas.

Competencia específica 3

- 3.1. Comprender y adaptarse al contexto de comunicación, considerando factores como el tema, el propósito, el interlocutor y el formato de la comunicación oral.
- 3.2. Comunicarse de manera fluida y sin interrupciones, utilizando un vocabulario y estructuras apropiados y un nivel de competencia lingüística adecuado, mostrando empatía y utilizar habilidades sociales para establecer una comunicación efectiva y respetuosa, incluyendo aspectos como la escucha activa y el reconocimiento de emociones.

Competencia específica 4

- 4.1. Identificar y superar obstáculos y dificultades de aprendizaje, implementando estrategias que permitan seguir progresando de forma autónoma.

Competencia específica 5

- 5.1. Demostrar habilidad para interpretar y comprender en interacciones orales a personas de diferentes culturas y sociedades a través de la lengua extranjera, mostrando actitud de apertura y respeto hacia las diferencias culturales.
- 5.2. Comprender la influencia y la relevancia de la cultura en la comunicación y ser capaz de adaptar su lenguaje y comportamiento para evitar malentendidos y fomentar una comunicación efectiva en un contexto intercultural.

Competencia específica 6

- 6.1. Aceptar y adecuarse a situaciones y comportamientos propios de la cultura de la lengua extranjera mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia, por la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal.

Contenidos

A. Estrategias de comprensión / producción.

- Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y el tema a los que se enfrenta.
- Uso de estrategias para identificar el tipo de comunicación, adaptando la comprensión al mismo y a la posibilidad de improvisación ante necesidades comunicativas concretas.
- Uso de estrategias para formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.

B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Uso de un registro adecuado al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa.
- Uso de manera eficaz de fuentes contrastadas de información para la comprensión y coproducción oral, escrita y multimodal como fuente de obtención e intercambio de información.
- Uso de convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Estudio de elementos léxicos y morfológicos a través de obras de teatro de los diferentes países en los que se habla la lengua extranjera.

C. Funciones comunicativas.

- El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Uso de las estructuras lingüísticas necesarias para narrar acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Expresión de la voluntad, la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Uso de léxico y expresiones necesarias para responder a preguntas que puedan surgir sobre un asunto profesional.

- Patrones sonoros cada vez más complejos de ritmo, entonación y adecuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje.
- Preparación más exhaustiva del mensaje: dicción, estilo, autocontrol.

Hitos y héroes de la cultura en inglés

Conocer las obras esenciales de la cultura hecha en inglés, como parte esencial de la cultura de Occidente y sustrato de la lengua inglesa, tiene un papel insustituible en la formación de los alumnos en la ESO, todo ello conjugado con el aprendizaje de la lengua inglesa misma. Se concibe una asignatura pionera que usa las fuentes originales: discursos, recortes de prensa, documentales, canciones, noticieros, debates y, muy destacadamente, las películas. No solo se consigue así que el trabajo y el aprendizaje sean muy atractivos, dejen recuerdos y abran caminos, sino que se tratan a la vez todas las disciplinas científicas y humanísticas, la actualidad, la Historia, las artes, o el periodismo, tal y como se encuentran en la vida; y se ofrecen en sus versiones mejores.

Se trabajan así al mismo tiempo todas las competencias integradas: la competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia personal, social y de saber aprender, competencia ciudadana, y la competencia en conciencia y expresión culturales, todas ellas se recogen en el perfil de salida de la etapa, lo que se ajusta plenamente a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

De un tiempo a esta parte, los alumnos terminaban la educación secundaria sin unas referencias mínimas a los hitos y personajes esenciales de su herencia cultural. Aquí se encuentran, relacionados con su presente, los esenciales y más atractivos para los adolescentes de hoy. Se trabajan también la capacidad de memorizar, la imaginación, el gusto y la capacidad de pensar y hacerse preguntas.

Dado que esta materia fomenta las aproximaciones interdisciplinares e impulsa la aplicación de los conocimientos adquiridos a una gran variedad de contextos y registros, nos encontramos ante una materia de carácter netamente transversal. Afianza los contenidos de otras materias de la ESO y facilita la adquisición secuencial y progresiva de los conocimientos; esto permitirá al alumno desempeñar con responsabilidad su función social.

Por lo que respecta al currículo de la materia, se gradúa para cada uno de los cuatro cursos de la ESO, estableciendo los contenidos y los criterios de evaluación de conformidad al nivel de cada curso. Se han fijado seis competencias específicas:

Conocer, comprender e interpretar diferentes fuentes de información que permiten alcanzar el conocimiento de los hitos y héroes de la cultura, usando la lengua inglesa como vehicular.

Producir textos originales en inglés, a través del conocimiento de los hitos y héroes de la cultura.

Interactuar con otras personas en inglés, basados en los acontecimientos históricos.

Investigar y elaborar proyectos en inglés sobre los hitos y héroes de la cultura.

Conocer las etapas históricas y los personajes que han protagonizado los hechos más relevantes.

Los contenidos distribuidos en cada curso responden a la necesidad de que los alumnos adquieran las competencias fijadas anteriormente.

Para cada curso, y organizadas en el orden cronológico de la historia, pero también clasificadas por temas, se recoge una selección de películas (y algunos discursos, poemas, fragmentos de noticieros, documentales breves y canciones) recomendadas, que pueden inspirar y gustar a los adolescentes que estudian la ESO; edad a la que ya no se quieren «cosas de niños», pero aún se están adquiriendo conocimientos y madurez. El cine en inglés ha sido maestro en llegar a estas edades, y tiene una producción cinematográfica vastísima, que constituye un monumento cultural y un recurso insustituible para el estudio de la lengua y la historia. Junto con clásicos imprescindibles de todas las épocas, se propone redescubrir algunas joyas menos conocidas: intérpretes, guionistas y directores fabulosos que ya inspiran por sí mismos.

Se propone ver y trabajar en clase breves fragmentos de las películas, fácilmente disponibles en YouTube de forma gratuita y con calidad, que sirvan de invitación para ver la película entera y proporcionen una vivencia y una imagen de la época y de los hechos que se cuentan. Los propios tráileres, en ocasiones, están muy bien hechos y pueden ser muy útiles para trabajarlos en clase. Algunas de las películas son ya de acceso gratuito. Se ha seleccionado aquí la mejor opción disponible y se incluyen los enlaces. Excepcionalmente, alguna película está en más de una categoría. Se completan algunas épocas con discursos reales de los protagonistas (bandas sonoras). En las que proceden de obras literarias, se pueden leer también fragmentos de las obras originales, y comprobar si los alumnos los imaginaban así. Estos recursos se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.educa2.madrid.org/web/hitos-y-heroes-de-la-cultura-en-ingles>.

Por último, una recomendación sobre la selección de los recursos. Algunas corrientes educativas propugnan que los alumnos deben aprenderlo todo teniendo por referencia su entorno más cercano; o que lean o vean series o películas buscando reconocerse en los personajes. Pero ¿y si fuera, en cierta medida, lo contrario? ¿Y si los alumnos leen, ven películas o van al instituto o al colegio para tener la oportunidad de conocer todo lo que nunca estaría a su alcance en su propio entorno?

Competencias Específicas.

- 1. Conocer, comprender e interpretar diferentes fuentes literarias, gráficas y audiovisuales sobre la cultura y la historia en inglés, analizando el sentido general y los detalles más relevantes para conocer y llegar a apreciar los principales hitos y héroes de la cultura en inglés.**

Esta competencia se centra en la capacidad de los alumnos para comprender e interpretar diversas fuentes en inglés, incluyendo libros, obras de teatro, musicales, documentos cinematográficos o programas de radio, entre otros. El objetivo principal es que los alumnos conozcan y comprendan los principales hitos y héroes de la cultura en inglés. Para ello, deben aprender a identificar y analizar tanto el sentido general como

los detalles más relevantes de estas fuentes, utilizando estrategias avanzadas de comprensión (extrapolar significados, deducir información no explícita, extraer conclusiones, relacionar nueva información con conocimientos previos...).

Para desarrollar esta competencia, se trabajará con una amplia gama de materiales de diferentes géneros y en distintos formatos, siempre originales, pero cuya complejidad y extensión sea gradual según la edad. Los alumnos participarán en actividades de lectura y comprensión que les ayudarán a familiarizarse con el contenido y la estructura de las fuentes históricas, tanto literarias, como gráficas y audiovisuales. A través de estas actividades se trabajarán principalmente la comprensión lectora y la comprensión oral, realizando un análisis tanto del mensaje explícito como del implícito, y reconociendo matices, tonos e intencionalidad de los autores. Para trabajar la comprensión oral se propone la escucha de diferentes discursos originales a través de grabaciones reales que permitirán al alumno perfeccionar su capacidad de escucha, interpretación, anticipación, retención de información o reconocimiento de palabras. Además, la variedad de recursos propuestos ayudará a captar la atención del alumno y a despertar su interés.

Además, se promoverá la búsqueda y el uso de fuentes fiables para contrastar y validar la información obtenida de los documentos. Los alumnos, siempre guiados por el profesor, aprenderán a utilizar herramientas digitales para encontrar información adicional que enriquezca su comprensión y análisis. Esta habilidad es crucial en la era digital, donde la capacidad de discernir la calidad y la fiabilidad de la información es esencial.

Al abordar temas relacionados con la cultura, la historia, el deporte, la música o la sociedad, los alumnos no sólo podrán relacionar los nuevos conocimientos con aprendizajes previos de distintas materias y con el mundo contemporáneo, sino que conocerán las contribuciones significativas de los hitos y héroes que han marcado los principales acontecimientos históricos. La apreciación de la cultura y la historia a través de los hitos y personajes históricos se fomentará recurriendo al contexto histórico en el que se produjeron los documentos. Los alumnos explorarán el trasfondo histórico, social y cultural de las obras, comprendiendo cómo los contextos específicos influyen en la creación y recepción de los documentos que se le ofrecen. Este enfoque les permitirá valorar la riqueza de la producción cultural en lengua inglesa y sus orígenes, y entender las conexiones entre la literatura, el teatro, la música y los medios de comunicación con los eventos históricos y las diferentes tendencias sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir distintos tipos de textos originales en inglés -tanto orales como escritos- relacionados con la cultura y la historia en inglés a través de sus hitos y héroes, con una organización clara y coherente.

Esta competencia se centra en la capacidad de los alumnos para producir textos originales en inglés, abarcando tanto la expresión oral como la escrita. Los alumnos aprenderán habilidades para organizar sus ideas de manera clara y coherente, con un lenguaje adecuado. Se pretende que los alumnos aprendan a expresar sus ideas de manera estructurada, adquieran vocabulario, puedan valorar sus progresos e ir

adquiriendo paulatinamente confianza y seguridad en su expresión en lengua inglesa. La competencia fomenta la creatividad en la producción de mensajes que sean significativos y relevantes, integrando temas culturales e históricos a través de sus hitos y sus principales personajes.

Para desarrollar esta competencia, los alumnos participarán en una variedad de actividades de expresión escrita y, especialmente, oral. Esto incluye la preparación y redacción de trabajos, artículos, relatos cortos, así como la preparación y realización de presentaciones orales, discursos y participación en discusiones. Compartirán en voz alta sus textos, recitarán poemas y presentarán sus trabajos de forma individual y en grupo. Trabajarán la memorización de poemas, frases de discursos, datos históricos, lemas, etc. («es un gran paso para la humanidad», «mi reino por...»). Además, en cada curso deberán representar una obra de teatro o un musical (o fragmentos).

La organización clara y coherente de las ideas es fundamental en esta competencia. Los alumnos aprenderán a estructurar sus textos de manera lógica, con introducciones efectivas, desarrollos detallados y conclusiones claras. En el caso de las presentaciones orales, se les enseñará a planificar sus discursos, manteniendo un flujo coherente de ideas y utilizando recursos retóricos para captar y mantener la atención del público.

En la planificación de los textos se trabajará la elaboración de esquemas que ayuden a los alumnos a organizar sus pensamientos antes de comenzar la redacción o preparación de un trabajo o una presentación. Dedicar tiempo a la planificación de la producción de textos no solo facilita el proceso de creación, sino que también permite a los alumnos reflexionar sobre el contenido y la estructura de sus textos y discursos.

La autoevaluación es un componente esencial de esta competencia porque permite a los alumnos aprender a revisar y evaluar su propio trabajo, identificar aspectos de mejora y aplicar las correcciones oportunas.

Se equilibrará el uso de herramientas digitales y analógicas para elaborar, enriquecer y mejorar los trabajos y las presentaciones de los alumnos. Dado que la creatividad es un aspecto clave de esta competencia, se animará a los alumnos a experimentar con diferentes formatos y estilos, géneros literarios (el discurso, el ensayo, el artículo, el poema, el cuento, el guion) y a utilizar diversas formas de expresión para comunicar sus ideas de manera innovadora y atractiva. Esto incluye el uso de elementos visuales y audiovisuales, así como técnicas narrativas y retóricas que añadan profundidad y originalidad a sus textos y presentaciones orales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, CD2, CPSAA5, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas en inglés, sobre temas basados en los diferentes hitos y héroes que han marcado los diferentes acontecimientos de la historia y la cultura en inglés.

Esta competencia se centra en la capacidad de los alumnos para interactuar en inglés con creciente autonomía, tanto en la comunicación oral como en la escrita. El objetivo es que los alumnos mejoren su expresión en lengua inglesa, especialmente la expresión oral, ampliando a la vez su vocabulario y sus conocimientos históricos, literarios y culturales. Al abordar temas históricos y culturales, se busca fomentar las habilidades de expresión, discusión, argumentación y colaboración – entre otras - en

inglés. Al mismo tiempo, se trabaja la expresión oral en lengua inglesa en diferentes niveles: desde el más académico de una presentación al más cotidiano y de trabajo diario.

Para desarrollar esta competencia, se llevarán a cabo una serie de actividades y ejercicios que promuevan la interacción en inglés en situaciones variadas. Los alumnos participarán en debates, discusiones en grupo, proyectos colaborativos, entrevistas y juegos de rol que les permitirán practicar y mejorar su capacidad para comunicarse de manera efectiva. A través de estas actividades que incluyen la representación de personajes, la competición y la emoción, los alumnos aprenderán a iniciar, mantener y concluir conversaciones, a tomar y ceder turnos de palabra, a formular preguntas para aclarar y profundizar en los temas tratados...

Se fomentarán habilidades como el trabajo en equipo, la negociación, la toma de decisiones consensuadas y la resolución de conflictos. Los alumnos aprenderán a valorar las contribuciones de sus compañeros, a construir sobre las ideas de otros y a colaborar para alcanzar objetivos comunes.

Además de materiales digitales, se promoverá el empleo de libros y revistas y de distintas fuentes históricas para complementar el aprendizaje y proporcionar diversas perspectivas sobre los temas tratados. Los alumnos analizarán y debatirán sobre eventos históricos, personajes significativos y aspectos culturales, desarrollando una comprensión más profunda de estos temas. Esto no solo enriquecerá su conocimiento, sino que también les permitirá mejorar su habilidad comunicativa en lengua inglesa (perder el miedo a hablar en público, adquirir vocabulario...).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA3, CC3.

4. Investigar y elaborar proyectos en inglés sobre hitos y personajes históricos utilizando diversas fuentes documentales, para desarrollar habilidades de búsqueda, selección, organización y presentación de la información.

Esta competencia se centra en la capacidad de los alumnos para investigar y elaborar proyectos en inglés relacionados con personajes, hitos históricos y aspectos culturales en inglés. Los alumnos aprenderán a utilizar diversas fuentes, como libros, obras de teatro, obras musicales, documentos cinematográficos o programas de radio, para buscar, seleccionar, organizar y presentar información de manera efectiva. Se promoverá el desarrollo de habilidades críticas y creativas en la investigación y la elaboración de proyectos, así como el uso de cualquier tipo de herramientas (textos, materiales didácticos elaborados por los propios alumnos, vídeos, pódcast...) para enriquecer y presentar sus trabajos.

Para desarrollar esta competencia, los alumnos participarán en actividades que les guíen a través de las distintas etapas de la investigación y la elaboración de sus proyectos. Desde el planteamiento de preguntas de investigación hasta la presentación final, los alumnos aprenderán a gestionar y llevar a cabo proyectos completos. Se les enseñará a identificar y definir los hitos históricos y culturales relevantes, contextualizándolos en su periodo histórico y entendiendo su impacto y relevancia, así como el papel fundamental de los personajes protagonistas de los acontecimientos.

La búsqueda y selección de información serán habilidades clave en este proceso. Los alumnos aprenderán a utilizar diversas fuentes de información, incluyendo fuentes documentales de carácter social y cultural. Esto incluirá la lectura y análisis de libros históricos y literarios, la evaluación de representaciones teatrales y musicales, el análisis de documentos cinematográficos o la comprensión de programas de radio y otros medios de comunicación. Se les enseñará a evaluar la fiabilidad y pertinencia de estas fuentes, desarrollando una actitud crítica hacia la información que encuentren o se les presente.

La organización de la información es otro aspecto crucial de esta competencia. Los alumnos aprenderán a clasificar y sintetizar la información recopilada, elaborando esquemas, lo que les permitirá, a la vez, estructurar sus proyectos. Este proceso les permitirá identificar conexiones entre diferentes aspectos de sus temas de investigación y desarrollar una narrativa coherente y lógica en sus trabajos.

La presentación de la información será una parte integral del desarrollo de proyectos. Se pretende que los alumnos aprendan a utilizar diversas herramientas digitales (incluyendo herramientas de edición de vídeo y audio) para crear presentaciones atractivas y efectivas a través de las que consigan comunicar sus investigaciones de manera clara.

Además, se fomentará el desarrollo de habilidades críticas y creativas. Los alumnos serán animados a cuestionar, analizar y seleccionar la información que encuentren, desarrollando sus propios análisis y conclusiones. También se les animará a ser creativos en la forma en que presenten sus trabajos, utilizando medios digitales y técnicas de presentación para captar y mantener la atención del grupo de clase.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD2, CPSAA4, CCEC1.

5. Conocer las etapas históricas y los personajes que han protagonizado los acontecimientos más relevantes de la cultura en inglés a través de diferentes fuentes en lengua inglesa.

Esta competencia se centra en que los alumnos conozcan, analicen y reflexionen sobre diversos hitos históricos y culturales utilizando la lengua inglesa: la política, las artes, los medios, la sociedad, la moda, la música... Los alumnos aprenderán a interpretar críticamente discursos de los principales personajes que protagonizaron los acontecimientos históricos, identificando sus elementos clave y el contexto histórico en el que fueron pronunciados. A través de esta competencia, se promoverá el desarrollo de su trascendencia social, entendiendo la importancia de los discursos en la historia y su impacto en la sociedad.

Para desarrollar esta competencia, los alumnos participarán en actividades que les guíen a través de las distintas etapas históricas. Los alumnos aprenderán a utilizar diversas fuentes de información, incluyendo archivos históricos, grabaciones de audio y vídeo o transcripciones. Esto incluirá la lectura y análisis de discursos emblemáticos, la evaluación de la retórica utilizada y la comprensión de los medios de comunicación en los que se transmitieron. Se les enseñará a evaluar la fiabilidad y pertinencia de estas fuentes y la intencionalidad de sus narradores, desarrollando una actitud crítica hacia la información que encuentren.

El alumno aprenderá a valorar el patrimonio histórico, artístico y cultural producido por las culturas que comparten la lengua inglesa como fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Así, logrará interpretar la función que han desempeñado los protagonistas del pensamiento de la cultura en inglés hasta la actualidad. Además, se potenciará que el alumno, al conocer los hitos principales de otra cultura, valore y respete otras culturas.

Esta competencia se centra en la capacidad de los alumnos para analizar y reflexionar sobre una amplia gama de documentos en inglés, incluyendo textos literarios, obras teatrales, musicales, cinematográficas y poéticas. Los alumnos aprenderán a interpretar críticamente estas fuentes, identificando sus elementos clave y el contexto histórico y cultural en el que fueron creados. A través de este análisis, se promoverá el desarrollo de habilidades de interpretación crítica, expresión oral y escrita, y una mayor comprensión cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL5, CP3, CC1, CC3, CCEC1.

6. Crear y producir elementos audiovisuales, como representaciones teatrales, musicales y cortometrajes en inglés, para emular y reflejar los hitos y héroes de la cultura impartidos en la materia, desarrollando habilidades técnicas, creativas, lingüísticas y culturales.

Esta competencia se centra en la capacidad de los alumnos para pensar, imaginar, diseñar, recrear y producir elementos audiovisuales en inglés, como cortometrajes, que emulen y reflejen los hitos y héroes de la cultura estudiados en la materia. Los alumnos aprenderán a utilizar técnicas cinematográficas, desarrollar guiones y actuar en inglés, integrando sus conocimientos culturales, históricos y literarios de manera práctica y creativa. Esta competencia fomentará el desarrollo de habilidades técnicas, creativas, lingüísticas y culturales, así como la capacidad de trabajar en equipo y gestionar proyectos.

Para desarrollar esta competencia, los alumnos participarán en actividades que les guíen a través de las distintas etapas de la producción audiovisual. Esto incluirá la conceptualización y planificación del proyecto, la escritura de guiones, la dirección, la actuación, la grabación y la edición de los materiales. A lo largo de estas etapas, los alumnos aprenderán a manejar equipos y software de producción audiovisual, aplicando técnicas cinematográficas básicas. Aprenderán a utilizar elementos de fotografía, así como a manejar software de edición de vídeo y audio. Se les enseñará a aplicar principios básicos de cinematografía, como el encuadre, la composición, el movimiento de cámara y la edición, para crear cortometrajes visualmente atractivos y técnicamente sólidos.

Los alumnos esbozarán ideas originales que reflejen los hitos y héroes de la cultura en inglés, creando historias que integren elementos literarios, teatrales, musicales, cinematográficos y poéticos. De esta manera, integrarán la visión en inglés del mundo junto con el saber ser europeo (el sentido del humor, de la justicia) y podrán relacionar los héroes o hitos de la cultura en inglés con los de España e Hispanoamérica.

Se les enseñará a redactar guiones en inglés, utilizando el lenguaje de manera efectiva para comunicar sus ideas y crear diálogos naturales y convincentes. La

actuación y dirección también serán áreas clave de desarrollo. Los alumnos tendrán la oportunidad de actuar en sus representaciones teatrales, musicales y cortometrajes, practicando la pronunciación, entonación y expresión en inglés. Además, aprenderán a dirigir a sus compañeros, gestionando el trabajo en equipo y coordinando las diferentes partes del proceso de producción.

La edición y postproducción permitirán a los alumnos ensamblar y pulir sus representaciones. Aprenderán a editar video y audio, agregar efectos especiales, música y subtítulos, y a preparar sus proyectos para su presentación final. Este proceso les permitirá valorar la importancia de la atención al detalle y la calidad técnica.

La presentación y evaluación de las representaciones y los cortometrajes serán etapas finales importantes. Los alumnos presentarán sus trabajos a sus compañeros y profesores, recibiendo retroalimentación constructiva y reflexionando sobre su proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos. Este proceso fomentará la autoevaluación y la mejora continua, así como la valoración del trabajo de sus compañeros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.

1º ESO

Criterios de Evaluación.

Competencia específica 1

- 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y los detalles más relevantes de textos literarios, teatrales, musicales y de los medios de comunicación en inglés, utilizando estrategias de inferencia y extrapolación de significados para mejorar su comprensión.
- 1.2 Seleccionar y organizar información de textos en inglés para responder a preguntas concretas sobre la cultura y la historia referente a hitos y protagonistas.
- 1.3 Utilizar herramientas digitales para contrastar y validar la información obtenida de textos en inglés, mejorando la valoración crítica de los mismos.

Competencia específica 2

- 2.1 Redactar textos escritos breves y sencillos en inglés, como descripciones y narraciones cortas, con una estructura clara y coherente.
- 2.2 Reflexionar y expresar de manera oral y escrita opiniones sobre los textos analizados, demostrando comprensión y capacidad de argumentación básica.
- 2.3 Planificar y organizar presentaciones orales sobre temas cotidianos y culturales de los hitos y héroes de la historia y la cultura en inglés, utilizando esquemas.
- 2.4 Participar en actividades de evaluación y autoevaluación, proporcionando y recibiendo retroalimentación constructiva para mejorar la calidad de los textos escritos y orales.

Competencia específica 3.

- 3.1. Participar en conversaciones sencillas en inglés sobre temas históricos y culturales, utilizando estrategias básicas de cooperación y mostrando respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.2. Utilizar recursos digitales y analógicos para buscar información relevante y compartirla en debates, discusiones de grupo..., demostrando comprensión de los temas tratados.
- 3.3. Formular oralmente preguntas y responder adecuadamente, mostrando su capacidad para mantener un intercambio comunicativo respetuoso y efectivo.
- 3.4. Colaborar en actividades grupales para interactuar con sus compañeros sobre diferentes aspectos de la cultura en inglés.

Competencia específica 4

- 4.1 Buscar y seleccionar información relevante sobre hitos históricos y culturales utilizando fuentes literarias, teatrales, musicales y de medios de comunicación, demostrando comprensión de los temas tratados.
- 4.2 Organizar y clasificar la información recopilada en esquemas que muestren una estructura coherente y lógica del proyecto.
- 4.3 Presentar proyectos de investigación en inglés utilizando herramientas digitales básicas, como presentaciones de diapositivas, demostrando habilidades básicas de comunicación y diseño.

Competencia específica 5

- 5.1 Analizar textos literarios, teatrales, musicales, cinematográficos y poéticos sencillos en inglés, identificando sus elementos clave y su contexto histórico y cultural.
- 5.2 Identificar y describir hitos y héroes de la historia utilizando información recopilada de fuentes diversas, demostrando comprensión básica del contexto histórico y social.
- 5.3 Analizar los elementos clave y el contexto histórico de discursos seleccionados, identificando los propósitos y los destinatarios de estos.
- 5.4 Analizar y reflexionar sobre el impacto de los hitos y héroes, así como de la cultura en inglés en general, en la sociedad española y europea actual, presentando sus ideas a través de trabajos escritos y exposiciones orales en clase.

Competencia específica 6.

- 6.1 Desarrollar y presentar ideas originales para cortometrajes en inglés, reflejando los hitos y los héroes de la cultura estudiados, demostrando comprensión y creatividad.
- 6.2 Redactar guiones sencillos en inglés para cortometrajes, utilizando lenguaje adecuado y diálogos coherentes.
- 6.3 Participar en la grabación y edición básica de cortometrajes, manejando equipo y software de edición con orientaciones.

Contenidos.

A. Ámbitos y fuentes de información.

- Las bases. Línea de la Historia y de los periodos artísticos y de la cultura, con los hitos más importantes del mundo sajón, *Before Christ* (BC) y *Anno Domini* (AD).
- Héroe y mitos. Selección de personajes fantásticos de obras literarias. De *Narnia*, de C.S Lewis a *Harry Potter*, de JK Rowling
- Teatro. Lectura y representación de una obra o fragmentos, por ejemplo: *A Christmas Carol*, de Charles Dickens.
- El musical. Selección de obras musicales y canciones, por ejemplo: *Singing in the Rain*, de Stanley Donen.
- *Oldies*. Selección de fragmentos. *Tarzan of the Apes*, de Edgar Rice Burroughs.
- Cuentos. Selección de cuentos, por ejemplo: *The Happy Prince*, de Oscar Wilde.
- Los medios. Selección de fragmentos de audiovisuales (radiofónicos, televisivos, etc.), por ejemplo: Orson Welles y *La Guerra de los mundos* en la radio.
- Discurso. Selección de fragmentos de discursos de relevancia, por ejemplo: «*I have a dream*», de Martin Luther King
- Poema. Selección de poemas, por ejemplo: *The girl with many eyes*, de Tim Burton.
- Música:
 - El nacimiento del *rock and roll* y la primera música de jóvenes: la madrina del rock, Bill Haley y Elvis.
 - La música en los medios (MTV) y la música pop, techno, disco, etc., por ejemplo: *Thriller*, de Michael Jackson.

B. Historia y sociedad.

Seleccionar varios bloques de los siguientes contenidos, utilizando como fuentes de información películas o fragmentos de las mismas en inglés. Establecer debates orales y realizar breves ensayos o reseñas en los que se conecte con la situación actual.

- La Edad Media y el Renacimiento. Mitos y personajes relevantes, por ejemplo: *The Flame and the Arrow* de Jaques Tourneur o *The Agony and the Ecstasy*, de Carol Reed.
- El Barroco. Mitos y leyendas (*The Three Musketeers* de George Sidney)
- El mar, el siglo XVIII. Conquista de las rutas marítimas, por ejemplo: *Los contrabandistas de Moonfleet*.
- Los primeros americanos, el «*Far West*» (*Far and Away*, de Ron Howard).
- El Imperio Británico y la India. Por ejemplo: *Gandhi* de Richard Attenborough.
- La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias sociales, por ejemplo: *War Horse*, de Steven Spielberg.
- Genios del cine mudo Harold Lloyd (*Safety Last* de Fred C. Newmeyer).
- El Origen del musical americano (*Singing in the rain* de Stanley Donen) y del cine.
- La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias sociales, por ejemplo: *Schlindler's list* de Steven Spielberg o Discurso de Churchill: «*We shall never surrender*».
- La Guerra fría y el terrorismo, por ejemplo: *Wargames* de John Badham o *Forrest Gump* de Robert Zemeckis.
- La carrera espacial y la historia de la aviación (*Apollo 13*, de Ron Howard).
- La lucha por los derechos civiles de los negros, la segregación y el *apartheid*. Discurso de Martin Luther King, «*I have a dream*».
- La lucha por la justicia, por ejemplo: *A few good men* de Rob Reiner.
- Lecciones de los «diferentes» en los siglos XIX y el XX, por ejemplo: *The Elephant Man* de David Lynch.

- El camino a la madurez, hacerse mayor desde que el mundo es mundo, por ejemplo: *Peter Pan* de P.J. Hogan; *The Lost Boys* de Joel Schumacher; *The Karate Kid* de John G. Avildsen o *Captains Courageous* de Victor Fleming.
- Héroes del deporte, por ejemplo: *Rocky* de John G. Avidsen.

2º ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y los detalles más relevantes de textos literarios, teatrales, musicales y de los medios de comunicación en inglés, utilizando estrategias de inferencia y extrapolación de significados para mejorar su comprensión e identificar sus elementos clave y su contexto histórico y cultural.
- 1.2. Realizar análisis detallados de textos literarios, teatrales, musicales, cinematográficos y poéticos en inglés, identificando recursos estilísticos y elementos culturales.
- 1.3. Seleccionar y organizar información de textos en inglés para responder a preguntas concretas sobre la cultura y la historia referente a hitos y protagonistas.
- 1.4. Contrastar y organizar información obtenida de textos en inglés para responder a preguntas sobre la historia y cultura referente a los hitos y héroes de la cultura.
- 1.5. Evaluar la fiabilidad de las fuentes utilizadas para complementar la información de textos en inglés.

Competencia específica 2.

- 2.1. Producir textos escritos elaborados en inglés, como ensayos cortos y artículos, con una organización clara y coherente, integrando temas históricos y culturales sobre hitos y héroes de la cultura en inglés.
- 2.2. Planificar y organizar discursos y presentaciones orales sobre eventos culturales e históricos relevantes, utilizando recursos retóricos y visuales.
- 2.3. Participar en actividades de evaluación y autoevaluación, proporcionando y recibiendo retroalimentación constructiva para mejorar la calidad de los textos escritos y orales.

Competencia específica 3.

- 3.1 Participar activamente en discusiones grupales y debates en lengua inglesa sobre temas históricos y culturales.
- 3.2 Utilizar plataformas digitales para colaborar en proyectos grupales, demostrando habilidad para intercambiar ideas y construir mensajes respetuosos y constructivos.
- 3.3 Mostrar capacidad para iniciar, mantener y concluir conversaciones en inglés, utilizando estrategias de toma y cesión de turnos de palabra en debates sobre los hitos y héroes de la cultura.
- 3.4 Demostrar empatía y respeto en intercambios comunicativos, respondiendo de manera constructiva a las opiniones y contribuciones de los demás.

Competencia específica 4.

- 4.1 Investigar y seleccionar la información en diversas fuentes literarias, teatrales, musicales y cinematográficas sobre hitos históricos y culturales en inglés,

evaluando la fiabilidad y pertinencia de estas, así como su relevancia e intencionalidad.

- 4.2 Organizar y sintetizar la información recopilada en esquemas detallados, estableciendo conexiones claras entre diferentes aspectos del tema investigado.
- 4.3 Elaborar y presentar proyectos de investigación en lengua inglesa utilizando herramientas digitales avanzadas, como software de presentación y edición de video, mostrando habilidades de comunicación efectiva y diseño creativo.

Competencia específica 5.

- 5.1 Analizar y reflexionar sobre los elementos retóricos y el impacto social de discursos seleccionados, desarrollando una comprensión crítica de su trascendencia histórica.
- 5.2. Investigar y presentar información detallada sobre hitos y héroes culturales, utilizando biografías, documentales y otros recursos, demostrando una comprensión profunda del contexto histórico y de sus protagonistas y autores.
- 5.3. Elaborar y presentar análisis de discursos en inglés utilizando herramientas digitales avanzadas, como software de presentación y edición de vídeo, mostrando habilidades de comunicación efectiva.
- 5.4. Analizar y reflexionar sobre el impacto de los hitos y héroes, así como de la cultura en inglés en general, en la sociedad española y europea actual, presentando sus ideas a través de trabajos escritos y exposiciones orales en clase.

Competencia específica 6.

- 6.1. Planificar y producir documentales en inglés que narren los hitos y los héroes de la cultura, demostrando habilidades de organización y creatividad.
- 6.2. Redactar y revisar guiones en lengua inglesa, integrando elementos culturales y literarios estudiados.
- 6.3 Participar activamente en la grabación y edición de documentales, aplicando técnicas cinematográficas básicas y utilizando software de edición.

Contenidos.

A. Ámbitos y fuentes de información.

- Héroes. Robin Hood, Sherlock Holmes, Ivanhoe, Flash Gordon.
- Clásicos rompedores. Selección de fragmentos y videoclips, desde Tom Sawyer, Huckleberry Finn, hasta Bart Simpson.
- Teatro. Lectura teatralizada de fragmentos de una obra, por ejemplo: *Peter Pan*, de J.M, Barrie.
- Oldies. Selección de fragmentos de obras clásicas, por ejemplo: *Treasure Island*, de Stevenson.
- El Musical. *Newsies*, de Disney.
- Cuentos. Mowgli en *The Jungle Books* de Rudyard Kipling; o *Rikitikitavi* en la mangosta del mismo autor, entre otros.
- Discursos. Churchill y la Segunda Guerra Mundial. “*We shall never surrender*”, en las películas de los hermanos Tony y Ridley Scott y “*Never was so much owed by so many to so few*”.
- Poemas. *Nothing gold can stay*, de Robert Frost, en la película de F. F. Coppola *Rebeldes (The Outsiders)* de S.E. Hinton).

- Música. El R&B y la Historia y la música de la Motown, el primer sello de música negra.

B. Historia y sociedad.

Seleccionar varios bloques de los siguientes contenidos, utilizando como fuentes de información películas o fragmentos de las mismas en inglés. Establecer debates orales y realizar breves ensayos o reseñas en los que se conecte con la situación actual.

- La Edad Media. Por ejemplo: *El Reino de los cielos*, 2005 (*Kingdom of heaven* de Ridley Scott).
- El Barroco. Por ejemplo: *Shakespeare enamorado*, 1980 (*Shakespeare in love* de John Madden).
- El mar, el siglo XVIII. *Master and Commander*, de 2003 (*Master and Commander* de Peter Weir), entre otras.
- Los primeros americanos, el *Far West*. *Horizontes de grandeza*, 1958 (*The big country* de William Wyler), entre otras.
- Los efectos de la Revolución industrial. Por ejemplo: *Oliver*, 1968 de Carol Reed.
- El sufragio femenino, la igualdad de la mujer, por ejemplo: *La costilla de Adán*, 1949 de *Adam's Rib*, de George Cukor.
- La inmigración. *West Side Story*, 1961 de Robert Wise y Jerome Robbins, entre otras.
- Genios del cine mudo. Charles Chaplin, ejemplo: *Luces de la ciudad*, 1931 (*City Lights*).
- La Segunda Guerra Mundial. *El imperio del Sol*, 1987 (*The Empire of the Sun* de Steven Spielberg), entre otras.
- Discursos. «*Never was so much owed by so many to so few*» de Churchill. «Soy berlinés» de J.F. Kennedy.
- La Guerra fría, el terrorismo. Desde Rusia con Amor, 1963 (*From Russia with love* de Terence Young). Vuelo 93, 2006 (*United 93* de Paul Greengrass), entre otras.
- La lucha por la justicia: El Hombre que mató a Liberty Valance, 1962 (*The man who shot Liberty Valance* de John Ford). *Matar a un ruiseñor*, 1962 (*To Kill a Mockingbird* de Robert Mulligan).
- Lecciones de los «diferentes», en los siglos XIX y el XX. *El discurso del Rey*, 2010 (*The King's speech* de Tom Hopper).
- Hacerse mayor desde que el mundo es mundo. *La princesa prometida*, 1987 (*The Princess Bride* de Rob Reiner). *Verano en Louisiana*, 1991 (*The man in the moon* de Robert Mulligan), ¡*Qué verde era mi valle!* de John Ford. *Rebeldes*, 1983 (*The outsiders* de Francis Ford Coppola). *Grease*, 1978 de Randal Kleiser.
- Héroes del deporte. *El héroe de Berlín*, 2016 (*Race* de Stephen Hopkins).

3º ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y los detalles más relevantes de textos literarios, teatrales, musicales y de los medios de comunicación en inglés, identificando recursos estilísticos, retóricos, temas recurrentes y su relevancia cultural.

- 1.2. Seleccionar y organizar información de textos en inglés para responder a preguntas concretas sobre la cultura y la historia referente a hitos y protagonistas.
- 1.3. Contrastar y organizar información obtenida de textos en inglés para responder a preguntas sobre la historia y cultura referente a los hitos y héroes de la cultura.
- 1.4. Evaluar la fiabilidad de las fuentes utilizadas para complementar la información de textos en inglés.

Competencia específica 2

- 2.1. Escribir textos originales en inglés, como relatos cortos y ensayos argumentativos, integrando elementos culturales e históricos sobre hitos y héroes de la cultura, con una estructura clara y coherente.
- 2.2. Preparar y realizar presentaciones orales detalladas sobre figuras históricas y eventos culturales significativos, empleando recursos retóricos y visuales, y utilizando estrategias avanzadas de planificación y organización, demostrando fluidez, claridad y capacidad para articular presentaciones con argumentos complejos.
- 2.3. Participar activamente en procesos de evaluación y autoevaluación, mejorando la calidad de los textos y presentaciones a partir de la retroalimentación.

Competencia específica 3.

- 3.1. Participar en discusiones en inglés sobre temas históricos y culturales, mostrando habilidades de negociación y toma de decisiones consensuadas.
- 3.2. Formular y responder preguntas de manera efectiva en situaciones de comunicación oral y escrita, mostrando habilidad para profundizar en los temas tratados y aclarar dudas.
- 3.3. Mostrar respeto y empatía en los intercambios comunicativos, utilizando lenguaje inclusivo y evitando expresiones discriminatorias en los debates sobre los hitos y héroes de la cultura.

Competencia específica 4.

- 4.1. Realizar investigaciones detalladas sobre discursos, hitos históricos y culturales en lengua inglesa utilizando una amplia variedad de fuentes académicas, biográficas, literarias, teatrales, musicales, cinematográficas y de medios de comunicación, aplicando criterios para la selección y evaluación de la información para valorar su trascendencia histórica y la de sus protagonistas y autores.
- 4.2. Organizar la información recopilada en un proyecto estructurado y coherente, utilizando esquemas que reflejen un análisis profundo del tema y la relación entre las ideas.
- 4.3. Presentar los proyectos de investigación en lengua inglesa mediante herramientas digitales avanzadas, como plataformas de comunicación en línea y software de edición multimedia, demostrando habilidades de comunicación clara y creativa.

Competencia específica 5

- 5.1. Identificar y describir hitos y héroes de la historia y la cultura en inglés utilizando información recopilada de fuentes diversas, demostrando comprensión básica del contexto histórico y social.
- 5.2. Analizar los elementos clave y el contexto histórico de discursos seleccionados, identificando los propósitos y los destinatarios de estos.

- 5.3. Analizar y reflexionar sobre el impacto de los hitos y héroes, así como de la cultura en inglés en general, en la sociedad española y europea actual, presentando sus ideas a través de trabajos escritos y exposiciones orales en clase.

Competencia específica 6.

- 6.1. Conceptualizar, planificar y coordinar la producción de cortometrajes en inglés sobre hitos y héroes de la cultura, demostrando habilidades de gestión de proyecto.
- 6.2. Diseñar y elaborar guiones detallados y complejos en lengua inglesa, utilizando técnicas narrativas y diferentes recursos estilísticos.
- 6.3. Grabar y editar materiales audiovisuales aplicando técnicas de cinematografía y herramientas de edición de vídeo y audio, prestando atención tanto a los detalles técnicos como históricos.

Contenidos.

A. Ámbitos y fuentes de información.

- Los orígenes. Del *Beowulf* a *The Lord of the Rings*, la mitología sajona, construida en el siglo XX. Fragmentos del *Beowulf*, en traducción de Seamus Heaney; el cómic español de Santiago García y David Rubin; y la trilogía de *El Señor de los Anillos* de Peter Jackson. Paralelismo con la labor de Tolkien con el *Beowulf* y la de Ramón Menéndez Pidal con *El Cantar del Mio Cid*.
- Clásicos rompedores. *The Catcher in the Rye*, de Salinger. Comparación del comienzo con el principio de la novela de Charles Dickens *David Copperfield*.
- *Oldies*. Por ejemplo: *Cuentos de Canterbury*, de Chaucer.
- Teatro. Elección de fragmentos de *Romeo y Julieta*, de Shakespeare. *Romeo + Julliet de William Shakespeare*, 1996 (*William Shakespeare's Romeo+Julliet* de Baz Luhrmann).
- El musical. *West Side Story*, 1961 (*West Side Story* de Robert Wise y Jerome Robbins), entre otros.
- Los medios. El debate entre Kennedy y Nixon, la importancia de la TV.
- Poesía. Por ejemplo: *Invictus* de William Ernest Henley.
- La música. Por ejemplo: *For unto us a child is born* del Mesías de Händel. Y el himno de la Champions, también de Händel.

B. Historia y sociedad.

Seleccionar varios bloques de los siguientes contenidos, utilizando como fuentes de información películas o fragmentos de las mismas en inglés. Establecer debates orales y realizar breves ensayos o reseñas en los que se conecte con la situación actual.

- La mitología sajona. Por ejemplo: *Beowulf*, 2007 (*Beowulf* de Robert Zemeckis). *El Señor de los Anillos*, 2001-2003 (*The Lord of the Rings* de Peter Jackson).
- Los primeros americanos, el *Far West*. *El último mohicano*, 1992 (*The last of the Mohicans* de Michael Mann).
- La guerra civil norteamericana y la abolición de la esclavitud. *Lo que el viento se llevó*, 1939 (*Gone with the wind* de Victor Fleming), entre otras.
- Historia de Nueva York. Por ejemplo: *La edad de la inocencia*, 1993 (*The age of innocence* de Martin Scorsese).
- La era colonial. Por ejemplo: *55 días en Pekín*, 1963 (*55 Days at Peking* de Nicholas Ray).

- La educación y la igualdad de la mujer. *My fair Lady*, 1964 (*My fair Lady* de George Cukor), entre otras.
- La Primera Guerra Mundial. Por ejemplo: *Lawrence de Arabia*, 1962 de David Lean.
- La inmigración. Por ejemplo: *Oriente es Oriente*, 1999 (*East is east* de Damien O'Donell).
- Irlanda. El hombre tranquilo, 1952 (*The Quiet Man* de John Ford), entre otras.
- El Origen del musical americano y del cine. Por ejemplo: *Show Boat*, 1951 de George Sidney.
- Genios del cine mudo. Buster Keaton y El maquinista de la general, 1926 (*The General*).
- La Segunda Guerra Mundial. Selección: *Salvar al soldado Ryan*, 1998 (*Saving Private Ryan* de Steven Spielberg). *¿Vencedores o vencidos?*, 1961 (*Judgment at Nuremberg* de Stanley Kramer). Hasta el último hombre, 2016 (*Hacksaw Ridge* de Mel Gibson).
- La Guerra fría, el terrorismo. Selección: *Los gritos del silencio*, 1984 (*The Killing Fields*, de Roland Joffé). Discurso: La crisis de los misiles en Cuba.
- La carrera espacial. Por ejemplo: *Elegidos para la gloria*, 1983 (*The right stuff*, de Philip Kaufman).
- La lucha por los derechos civiles de los negros, la segregación, el *apartheid*. Por ejemplo: *Matar a un ruiseñor*, 1962 (*To Kill a Mockingbird* de Robert Mulligan). Grita Libertad, 1987 (*Cry freedom* de Richard Attenborough). Discurso: *Civil Rights Address* de J. F. Kennedy.
- El nihilismo, el totalitarismo, las drogas y las bandas. *Diario de un rebelde*, 1995 (*The basketball diaries* de Scott Kalvert), entre otras.
- La mujer protagonista en el cine. *Memorias de África*, 1985 (*Out of Africa* de Sidney Pollack). *Desayuno con diamantes*, 1961 (*Breakfast at Tiffany's* de Blake Edwards).
- La lucha por la justicia. *Caballero sin espada*, 1939 (*Mr. Smith goes to Washington* de Frank Capra), entre otras.
- Lecciones de los «diferentes», en los siglos XIX y el XX. Por ejemplo: *El milagro de Ana Sullivan*, 1962 (*The miracle worker* de Arthur Penn).
- Hacerse mayor desde que el mundo es mundo. Selección: *Romeo + Julliet* de William Shakespeare, 1996 (*William Shakespeare's Romeo + Julliet* de Baz Luhrmann). *Los mundos de Coraline*, 2009 (*Coraline* de Henry Selick). Juno, 2007 de Jason Reitman. *Quiero ser como Beckham*, 2002 (*Bend it like Beckham* de Gurinder Chadha).
- La pandemia del SIDA, las zoonosis. Por ejemplo: *Al filo de la duda*, 1993 (*And the band played on* de Roger Spottiswoode).
- Héroes del deporte. Por ejemplo: *Invictus*, 2004 (*invictus* de Clint Eastwood).

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y los detalles más relevantes de textos literarios, teatrales, musicales y de los medios de comunicación en inglés, identificando recursos estilísticos, retóricos, temas recurrentes y su relevancia cultural.

- 1.2. Seleccionar y organizar información de textos en inglés para responder a preguntas concretas sobre la cultura y la historia referente a hitos y protagonistas.
- 1.3. Contrastar y organizar información obtenida de textos en inglés para responder a preguntas sobre la historia y cultura referente a los hitos y héroes de la cultura.
- 1.4. Evaluar la fiabilidad de las fuentes utilizadas para complementar la información de textos en inglés.

Competencia específica 2.

- 2.1. Producir textos escritos complejos en lengua inglesa, como artículos de investigación y ensayos críticos, sobre temas históricos y culturales en torno a los hitos y protagonistas de los acontecimientos, con una estructura clara y coherente.
- 2.2. Participar en discusiones y debates y presentar discursos orales sobre temas relevantes de la cultura y la historia de los hitos y héroes de la cultura en inglés, utilizando técnicas avanzadas de retórica y argumentación.
- 2.3. Aplicar estrategias de planificación y autoevaluación para mejorar la calidad de los textos y presentaciones, utilizando herramientas digitales avanzadas y fomentando la creatividad y originalidad.

Competencia específica 3.

- 3.1. Participar en debates y proyectos colaborativos en lengua inglesa sobre temas históricos y culturales, empleando estrategias de cooperación y utilizando recursos digitales para la investigación.
- 3.2. Mostrar capacidad para discutir, argumentar y colaborar de manera efectiva en diversos contextos académicos y sociales para llevar a cabo intercambios comunicativos respetuosos y constructivos.
- 3.3. Demostrar empatía, respeto y habilidades de resolución de conflictos en intercambios comunicativos, respondiendo de manera constructiva a las opiniones y contribuciones de los demás en debates sobre los hitos y héroes de la cultura.

Competencia específica 4

- 4.1. Investigar y analizar en profundidad hitos históricos y de la cultura en inglés utilizando diversas fuentes académicas, biográficas, literarias, teatrales, musicales, cinematográficas y de medios de comunicación, aplicando criterios para la selección y evaluación de la información para valorar su trascendencia histórica y la de sus protagonistas y autores.
- 4.2. Organizar y sintetizar la información en proyectos bien estructurados, utilizando esquemas detallados que muestren una comprensión profunda y coherente del tema.
- 4.3. Elaborar y presentar proyectos de investigación en lengua inglesa utilizando herramientas digitales avanzadas, demostrando habilidades de presentación atractiva y efectiva, así como de comunicación fluida.

Competencia específica 5.

- 5.1. Identificar y describir hitos y héroes de la historia y la cultura en inglés utilizando información recopilada de fuentes diversas, demostrando comprensión básica del contexto histórico y social
- 5.2. Analizar los elementos clave y el contexto histórico de discursos seleccionados, identificando los propósitos y los destinatarios de estos.

5.3. Analizar y reflexionar sobre el impacto de los hitos y héroes, así como de la cultura en inglés en general, en la sociedad española y europea actual, presentando sus ideas a través de trabajos escritos y exposiciones orales en clase.

Competencia específica 6.

6.1 Diseñar, planificar y gestionar proyectos audiovisuales en lengua inglesa, que reflejen de manera profunda y creativa hitos y héroes de la cultura estudiados.

6.2 Redactar y adaptar guiones en lengua inglesa, utilizando un lenguaje apropiado y técnicas narrativas avanzadas.

Contenidos.

A. Ámbitos y fuentes de información.

- Los orígenes. Las leyendas del Rey Arturo. *Excalibur*, de Milos Forman.
- Los monstruos. Drácula de Bram Stoker, *Frankenstein* de Mary Shelley y *Dr. Jekyll y Mr. Hyde* de R.L. Stevenson.
- Clásicos rompedores. *The portrait of Dorian Gray*, de Oscar Wilde.
- Teatro. *Our Town*, de Thornton Wilder.
- Los medios. W.R Hearst y Pulitzer en la Guerra de Cuba.
- El Musical. *My fair lady* de George Cuckor
- Discursos: El muro de Berlín. «Soy berlinés» de J.F. Kennedy, «*Tear down this wall. The Berlin Wall speech*» de Ronald Reagan.
- Música: El jazz. La herencia de la música de los negros. La primera ópera jazz: *Porgy & Bess*, de George & Ira Gershwin. El Cotton Club. The Nicholas Brothers.
- Poema: *If* de Rudyard Kipling.

B. Historia y sociedad.

Seleccionar varios bloques de los siguientes contenidos, utilizando como fuentes de información películas o fragmentos de las mismas en inglés. Establecer debates orales y realizar breves ensayos o reseñas en los que se conecte con la situación actual.

- La mitología sajona. Por ejemplo: *Excalibur*, 1981 de John Boorman.
- La Edad Media y el Renacimiento. Selección: *El León en invierno*, 1968 (*The lion in Winter* de Anthony Harvey). *Un hombre para la eternidad*, 1966 (*A man for all seasons* de Fred Zinnemann).
- El Barroco. Por ejemplo: *Cromwell*, 1970 de Ken Hughes.
- La Guerra civil norteamericana y la abolición de la esclavitud. Por ejemplo: *Lincoln*, 2012 (*Lincoln* de Steven Spielberg).
- El sufragio femenino, la igualdad de la mujer. *El caso Winslow*, 1999 (*The Winslow Boy* de David Mamet), entre otras.
- El crack del 29, el *Dust bowl*. Por ejemplo: *Las uvas de la ira*, 1940 (*The grapes of warth* de John Ford).
- La inmigración. *América, América*, 1963 (*America America* de Elian Kazan), entre otras.
- Irlanda. Por ejemplo: *En el nombre del padre*, 1993 (*In the name of the father* de Jim Sheridan).
- Genios del cine mudo. Selección: *El moderno Sherlock Holmes*, 1924 (*Sherlock Jr.* de Buster Keaton). *El Nacimiento de una Nación*, 1915 (*The Birth of a Nation* de D.W. Griffith).

- La Guerra fría, el terrorismo. *El día después*, 1983 (*The day after* de Nicholas Meyer). *Éxodo*, 1960 (*Exodus* de Otto Preminger). Discurso: «*Tear down this wall. The Berlin Wall speech*»; Ronald Reagan, entre otras.
- La lucha por los derechos civiles de los negros (la segregación, el *apartheid*). Selección:
 - *Amistad*, 1997 de Steven Spielberg.
 - *Adivina quién viene a cenar*, 1967 (*Guess who's coming to dinner* de Stanley Kramer).
 - Canción: «Strange Fruit». Billy Holliday.
- Mujeres protagonistas en el cine. *Cristina de Suecia*, 1933 (*Queen Christina* de Rouben Mamoulian), entre otras.
- La lucha por la justicia. Selección: *Todos los hombres del Presidente*, 1976 (*All the President's Men* de Alan J. Pakula). *Philadelphia*, 1993 de Jonathan Demme.
- El nihilismo, el totalitarismo, las drogas y las bandas. *American History X*, 1998 (*American History X* de Tony Kaye).
- Lecciones de los «diferentes», en los siglos XIX y el XX, por ejemplo: *La parada de los monstruos*, 1932 (*Freaks* de Tod Browning).
- Hacerse mayor desde que el mundo es mundo. Selección: *La noche del cazador*, 1955 (*The Night of the Hunter* de Charles Laughton). *Cuenta conmigo*, 1986 (*Stand By Me* de Rob Reiner). *Gran Torino*, 2008 de Clint Eastwood. *Conquista a medias*, 2020 (*The Half of it* de Alice Wu). *Bus Stop*, 1956 de Joshua Logan.
- Héroes del deporte. Por ejemplo: *El orgullo de los Yankees*, 1942 (*The Pride of the Yankees* de Sam Wood).»

Seis. El anexo III queda redactado en los siguientes términos:

«Anexo III

Catálogo de materias optativas del bachillerato

Curso	Denominación de la materia optativa	Carácter de oferta obligatoria	Normativa que establece el currículo	Especialidades del profesorado para impartir la materia en centros públicos.	Condiciones de formación inicial para impartir la materia en centros docentes privados
1º Bachillerato	Segunda Lengua Extranjera: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués	SÍ (al menos una de las lenguas)	Decreto 64/2022, de 20 de julio.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Cualquier titulación de Licenciado del área de Humanidades o Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo, y el dominio de la lengua correspondiente ⁽¹⁾ . Licenciado en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología) Traducción e Interpretación, en la lengua correspondiente.
	Materia específica del primer curso de cualquier modalidad	SÍ	Decreto 64/2022, de 20 de julio.	Especialidad establecida para impartir la materia específica	Las titulaciones establecidas para la impartición de la materia específica.
	Ciencias de la Computación I	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad de Informática o Tecnología. (En los centros en los que exista	Cualquier título de Ingeniero, Arquitecto o Licenciado del área de las Enseñanzas Técnicas o de Ciencias Experimentales o de la Salud o cualquier título oficial de Graduado de

				profesorado de la especialidad de Informática, estos tendrán preferencia para impartir esta materia)	la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura o de Ciencias o cualquier titulación declarada equivalente a efectos de docencia para impartir la materia de Tecnología y Digitalización y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia. Licenciado o Ingeniero en Informática.
	Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, las Ciencias y la Tecnología	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en Latín o Griego.	Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia.
	Comunicación oral en lengua extranjera I	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Cualquier titulación de Licenciado del área de Humanidades o Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo, y el dominio de la lengua correspondiente ⁽¹⁾ . Licenciado en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología), Traducción e Interpretación, en la lengua correspondiente.
	Anatomía y Fisiología Humanas	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en Biología y Geología	Cualquier título de Licenciado del área de Ciencias Experimentales y de la Salud o cualquier título oficial de Graduado o Graduada o equivalente de la rama de conocimiento de Ciencias o de Ciencias de la Salud y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia Biología.
2º Bachillerato	Segunda Lengua Extranjera: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués.	SÍ (al menos una de las lenguas)	Decreto 64/2022, de 20 de julio.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para la materia de 1º de Bachillerato.
	Materia específica del segundo curso de cualquier modalidad	SÍ	Decreto 64/2022, de 20 de julio.	Especialidad establecida para impartir la materia específica.	Especialidad establecida para impartir la materia específica.
	Ciencias de la Computación II	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en Informática o Tecnología. (En los centros en los que exista profesorado de la especialidad de Informática, estos tendrán preferencia	Las establecidas para la materia de 1º de Bachillerato.

				para impartir esta materia)	
Fundamentos de Administración y Gestión	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en Economía. Especialidad de Administración de Empresas, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la especialidad de Economía.	Cualquier título de Licenciado del área de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia.	
Psicología	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en Filosofía. Especialidad de Orientación Educativa, sin perjuicio de la preferencia para impartirla del profesorado de la especialidad de Filosofía.	Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia.	
Comunicación oral en lengua extranjera II	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en la lengua extranjera objeto de estudio.	Las establecidas para la materia de 1º de Bachillerato.	
Actividades Físico-deportivas	NO	Orden 1736/2023, de 19 de mayo.	Especialidad en Educación Física.	Cualquier título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o Graduada o equivalente y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia de Educación Física. Licenciado, Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Licenciado, Graduado o Graduada en Medicina acreditando estar en posesión del Diploma de Especialista en Medicina Deportiva.	

(2) Se podrá justificar el dominio de la lengua con cualquier certificado que acredite el dominio de las competencias correspondientes al nivel C1 o C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en el idioma correspondiente, en el que se haga constar expresamente dicho nivel.»

Siete. En el anexo IV se añaden los currículos de las materias de Comunicación oral en lengua extranjera, de Anatomía y Fisiología Humanas y de Actividades Físico-deportivas, en los siguientes términos:

«Comunicación oral en lengua extranjera

La materia Comunicación oral en lengua extranjera es una materia optativa dirigida a los alumnos de Bachillerato que deseen profundizar y consolidar sus conocimientos en la lengua extranjera y la cultura de los países hablantes de la misma. Como su homónima en la Educación Secundaria Obligatoria, esta materia no pretende ahondar en conocimientos meramente teóricos ni repetir contenidos ya vistos por los alumnos, sino que pretende un desarrollo, fundamentalmente, de la competencia en

comunicación lingüística, en tanto en que se enfoca sobre todo en actividades de comprensión, producción e interacción oral en lengua extranjera, en diversos contextos y situaciones.

Dada la mayor madurez de los alumnos en esta etapa, se pretende una progresión en las habilidades, contenidos y estrategias, al mismo tiempo que se incorpora la finalidad propedéutica de preparar al alumno para estudios posteriores o su incorporación al mundo laboral.

Asimismo, la materia se relaciona con el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, al indagar y reflexionar sobre los usos, costumbres y hechos específicos de la cultura estudiada y de los países donde se habla. En esta etapa, la reflexión lingüística permite al alumno desarrollar estrategias de aprendizaje que le permitan analizar las semejanzas y diferencias entre la lengua extranjera y la propia, avanzando así en su competencia plurilingüe. Por último, la competencia digital se desarrollará a través del acceso a fuentes de información fiables y contrastadas, que permitan a los alumnos profundizar en sus conocimientos, exponer y argumentar eficazmente de maneras cada vez más complejas y acceder a otras experiencias culturales de la lengua objeto de estudio como viajes o intercambios.

Los bloques de conocimiento en los que se organiza la materia son tres, graduados en función de cada curso: «Estrategias de comprensión y producción», «Aspectos socioculturales y sociolingüísticos» y «Funciones comunicativas».

El primer bloque se centra en la ampliación y en el uso sistemático de estrategias comunicativas de comprensión y expresión oral que permitan a los alumnos avanzar en su competencia en comunicación lingüística en la lengua extranjera. Se pretende dar un énfasis a la comunicación oral, en tanto que supone la mayor parte de los intercambios comunicativos cotidianos y se puede atender con más detenimiento en esta materia optativa. El segundo bloque se centra en el conocimiento y la valoración de la lengua y la cultura extranjeras como forma de enriquecimiento personal y de participación ciudadana en un mundo interconectado. Por último, el tercer bloque aborda los aspectos lingüísticos que los alumnos deben conocer para adquirir las habilidades comunicativas que se pretenden alcanzar con la materia.

En el primer curso, el acercamiento al conocimiento intercultural se llevará a cabo a través de la sociolingüística, analizando las variedades diastráticas, diafásicas y diatópicas que se producen en la lengua extranjera. Especialmente estas últimas están muy relacionadas con la historia y la evolución de la lengua extranjera en cada uno de los países hablantes.

En el segundo curso, el conocimiento intercultural se aproximará a través del análisis del humor en los países hablantes de la lengua extranjera. El humor requiere de un uso del lenguaje elevado para construir adecuadamente la ironía, la sátira, la parodia y el sarcasmo, así como un conocimiento social y cultural que permita conectar con el humor del nativo en la lengua extranjera.

Para desarrollar las habilidades lingüísticas que se pretende que alcancen los alumnos y las competencias básicas a las que se asocia la materia, se establecen seis competencias específicas, que a su vez se evalúan mediante unos criterios de evaluación que permiten observar el desempeño de los alumnos y su capacidad para movilizar sus conocimientos, habilidades y estrategias en situaciones comunicativas

concretas. Se pretende que el alumno avance en iniciativa, capacidad de profundización y autonomía entre el primer y el segundo curso, siempre tomando como eje de referencia la práctica comunicativa en el aula.

La metodología que se adopte para todo ello será eminentemente activa, participativa y práctica, alrededor de proyectos, debates y cuantas actividades permitan automatizar, utilizar y poner en práctica los conocimientos de la lengua extranjera y las normas de uso lingüístico que les permitan a los alumnos participar eficazmente en diversos contextos lingüísticos con un discurso fluido, correcto y adecuado.

Competencias específicas.

1. Comprender, interpretar y valorar críticamente textos complejos en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas planteadas.

En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales de mayor extensión y complejidad sobre temas de relevancia personal para el alumno o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos en su sentido global y específico, valorando de manera crítica el contenido, tanto explícito como implícito, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía.

Además, el uso de fuentes fiables y contrastadas, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, adecuados, correctos y coherentes, sobre temas de relevancia personal o interés público, así como describir y explicar planes, experiencias, deseos y hechos, profundizando en el uso de estrategias para expresar ideas y argumentos, para compartir y construir conocimiento y ejercer una ciudadanía activa y democrática.

La capacidad de producir textos cada vez más complejos y diversos, constituye un pilar fundamental para avanzar en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en la lengua extranjera.

La producción en diversos formatos y soportes puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar oralmente con otras personas con creciente autonomía y responder a situaciones de comunicación concretas y variadas en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje de la lengua extranjera, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. Asimismo, en la interacción el alumno ha de servirse de elementos verbales y no verbales de la comunicación y de todas aquellas normas de cortesía que le permitan ejercer una ciudadanía democrática, responsable, inclusiva, segura y activa.

En esta etapa de la educación se espera que la interacción se inscriba en situaciones de comunicación diversas y significativas sobre temas de relevancia personal para el alumno, bien sean personales, culturales, sociales o profesionales, (tertulias, debates, argumentaciones orales, etc.)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1 y CC3.

4. Desarrollar y consolidar el uso de estrategias de aprendizaje diversas, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.

En el aprendizaje de una lengua extranjera el alumno debe avanzar en el uso de estrategias para resolver con autonomía los múltiples problemas a los que se enfrenta en las distintas situaciones de comunicación. En el Bachillerato, el alumno debe ampliar y consolidar estrategias de aprendizaje diversas como, por ejemplo, el análisis de semejanzas y diferencias con la propia lengua, el seguimiento y la reflexión sobre los propios avances, la autocorrección y reformulación, la planificación, la cooperación respetuosa con otros participantes en el discurso, etc.

Se trata de consolidar las estrategias ya adquiridas previamente y de ampliar el repertorio personal para encarar nuevos retos en contextos comunicativos más complejos. Esta competencia supone que el alumno distinga y elija las destrezas y estrategias más adecuadas a su repertorio para lograr una comunicación eficaz y acorde con la situación de comunicación, todo ello siendo consciente de los recursos de los que dispone.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CP2, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2.

5. Ampliar el conocimiento de los rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor la lengua objeto de aprendizaje y su cultura.

El conocimiento y la valoración de los rasgos socioculturales de la lengua extranjera permiten no sólo la adquisición de expresiones lingüísticas más avanzadas, sino también el desarrollo de la competencia en conciencia y en expresión culturales,

fundamental para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática en un mundo global y multicultural.

El uso de esta competencia implica promover la empatía hacia los demás respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores mostrando siempre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada comunicación. Asimismo, se fomenta que el alumno valore la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3.

6. Valorar el uso de la comprensión y expresión orales de una lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

La comunicación oral es la forma de comunicación privilegiada a través de la cual entramos en contacto con personas que hablan otras lenguas y nos adentramos en su cultura. Además, la comunicación oral es la que nos permite desenvolvemos en múltiples situaciones que están relacionadas con todos los ámbitos de la vida, desde el personal hasta el educativo, laboral o social. En las clases de lengua extranjera se debe prestar una especial atención a esta forma de comunicación, que necesita un acompañamiento sostenido en el aula para conseguir su correcta adquisición por parte del alumno.

En esta etapa, las tipologías de textos orales deben ser diversas y adecuadas a los intereses de los alumnos y su grado de madurez. Así, los alumnos pueden participar en situaciones de comunicación formales e informales (tertulias, debates, exposiciones, etc.) sobre temas que les resulten significativos e interesantes, fomentando el intercambio con nativos de la lengua extranjera o estudiantes de la misma. Incluso se pueden llevar a cabo experiencias más inmersivas en la lengua objeto de estudio o actividades de colaboración con centros extranjeros. Dada la finalidad propedéutica de la etapa, el alumno debe conocer las posibilidades de realización profesional que le puede brindar su conocimiento de la lengua extranjera.

Asimismo, en la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica. Para el alumno, tener conciencia de las diferencias culturales favorece una mejor convivencia y el entendimiento hacia los demás evitando la discriminación y la visión estereotipada del otro. Todo ello le permitirá interactuar de manera educada, respetuosa y empática en situaciones de comunicación concretas y favorecerá las relaciones de los alumnos con otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CP3, CPSAA3.

Comunicación Oral en Lengua Extranjera I

1º Bachillerato.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos orales de cierta longitud y complejidad, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 1.2. Usar fuentes fiables para contrastar y sustentar la interpretación y comprensión de los textos orales.

Competencia específica 2.

- 2.1. Componer textos orales de cierta complejidad adecuados a la intención comunicativa, contexto, aspectos socioculturales y tipología textual, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 2.2. Realizar exposiciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con suficiente fluidez y adecuación, sobre temas de relevancia personal o interés público, para compartir y construir conocimiento.
- 2.3. Realizar argumentaciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con suficiente adecuación, coherencia y cohesión, explicando los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, para compartir y construir conocimiento y para ejercer una ciudadanía democrática.

Competencia específica 3.

- 3.1. Seleccionar, organizar y aplicar eficazmente las estrategias y conocimientos adecuados para comprender y adaptarse al contexto de comunicación, considerando factores como el tema, el propósito, el interlocutor y el formato de la comunicación.
- 3.2. Participar activamente en situaciones comunicativas orales (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.), respetando los turnos de palabra y las normas de cortesía, exponiendo el propio punto de vista y refutando el contrario.

Competencia específica 4.

- 4.1. Seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias que permitan identificar y superar obstáculos y dificultades de aprendizaje, progresando de forma autónoma en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- 4.2. Reflexionar sobre similitudes y diferencias (fonéticas, morfológicas, gramaticales, pragmáticas, etc.) entre la lengua extranjera y la propia.

Competencia específica 5.

- 5.1. Incorporar, en las producciones propias, estrategias que reflejen el conocimiento sobre los aspectos socioculturales, registros, normas de cortesía y aspectos paralingüísticos de la lengua extranjera.
- 5.2. Valorar críticamente los aspectos socioculturales de la lengua extranjera, contrastándolos con los propios y buscando información adicional en fuentes fiables y contrastadas.

Competencia específica 6.

- 6.1. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella, mostrando interés por

compartir elementos lingüísticos y culturales que fomenten la sensibilidad y la democracia.

- 6.2. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos originales, de creciente extensión, sobre temas de relevancia personal o interés público, con el fin de narrar, describir y explicar experiencias, deseos o hechos, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y cooperación.
- 6.3. Participar de forma adecuada y respetuosa en situaciones comunicativas orales tales como tertulias, debates, argumentaciones, intercambios culturales, etc., movilizando las estrategias y conocimientos adquiridos y valorando estas situaciones como fuente de enriquecimiento cultural y personal.

Contenidos

A. Estrategias de comprensión / producción.

- Comprensión, interpretación y valoración crítica del contenido, la intención y los rasgos discursivos de una amplia gama de textos orales de cierta longitud y dificultad, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- Uso de fuentes fiables para construir y compartir conocimiento y para ampliar, contrastar y validar la información.
- Uso de estrategias para formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, que permitan satisfacer necesidades comunicativas más sofisticadas.
- Profundización en las convenciones y estrategias conversacionales, en formato sincrónico o asincrónico, para participar en diversas situaciones de comunicación sobre temas no especializados, expresando opiniones personales e intercambiando información.
- Realización de exposiciones originales, preparadas con antelación, sobre temas de relevancia personal o interés público.
- Realización de argumentaciones originales, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y especificando las ventajas e inconvenientes de varias opciones.
- Planteamiento de preguntas complementarias para comprobar que ha comprendido la intención del interlocutor y el sentido global y específico de su mensaje.
- Participación activa y respetuosa en situaciones comunicativas orales diversas (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.).

B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Profundización en el conocimiento y uso de las convenciones socioculturales, normas de cortesía y registros, adecuados al contexto, al interlocutor y a la situación comunicativa.
- Herramientas analógicas y digitales y plataformas virtuales para la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.

- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y herramienta de participación social.
- Aspectos culturales y sociolingüísticos en el uso de la lengua extranjera:
 - Variedades diastráticas: lenguaje del niño, del adolescente, del adulto, vulgar, culto, medio, etc.
 - Variedades diafásicas: coloquial, formal, especializado, espontáneo, etc.
 - Variedades diatópicas. Diferentes usos lingüísticos según los países hablantes. La lengua estándar, variaciones y dialectos.

C. Funciones comunicativas.

- Profundización en el uso de las estructuras lingüísticas necesarias para participar con fluidez y espontaneidad en diversos contextos comunicativos que impliquen describir personas, objetos y lugares, narrar experiencias, hechos y acontecimientos.
- Uso cada vez más autónomo de estrategias lingüísticas, paralingüísticas o paratextuales para compensar las carencias lingüísticas en mensajes orales.
- Ampliación del campo semántico y léxico de uso común dentro de las propias áreas de interés de los alumnos en los ámbitos personal, público, académico y profesional.
- Patrones sonoros cada vez más complejos acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Reflexión, adecuada a su nivel, sobre las similitudes y diferencias (fonéticas, morfológicas, gramaticales, pragmáticas...) entre la lengua extranjera y la propia.

Comunicación oral en lengua extranjera II

2º Bachillerato.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos orales de cierta longitud y complejidad, en varios registros, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 1.2. Usar de forma progresivamente autónoma fuentes fiables para contrastar y sustentar la interpretación y comprensión de los textos.

Competencia específica 2.

- 2.1. Componer textos orales de cierta complejidad y extensión adecuados a la intención comunicativa, contexto, aspectos socioculturales y tipología textual, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 2.2. Realizar exposiciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con adecuación, coherencia y cohesión, sobre temas de relevancia personal o interés público, para compartir y construir conocimiento.
- 2.3. Realizar argumentaciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con suficiente fluidez, adecuación, coherencia y cohesión, explicando los propios argumentos y refutando los contrarios, para compartir y construir conocimiento y para ejercer una ciudadanía democrática.

Competencia específica 3.

- 3.1. Profundizar en las estrategias y conocimientos adecuados para comprender y adaptarse al contexto de comunicación, considerando factores como el tema, el propósito, el interlocutor y las convenciones propias del género discursivo.
- 3.2. Participar activamente y con iniciativa propia en situaciones comunicativas orales (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.), respetando los turnos de palabra y las normas de cortesía, exponiendo el propio punto de vista y refutando el contrario, para compartir y construir conocimiento y ejercer una ciudadanía activa.

Competencia específica 4.

- 4.1. Seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias que permitan identificar y superar obstáculos y dificultades de aprendizaje, progresando de forma autónoma en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- 4.2. Reflexionar y usar sistemáticamente estrategias de aprendizaje diversas para avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera (diario de aprendizaje, cooperación, autocorrección, etc.).

Competencia específica 5.

- 5.1. Mostrar una implicación activa hacia la investigación y exploración de aspectos socioculturales de la lengua extranjera, buscando información adicional en fuentes fiables y contrastadas y mostrando interés por aprender más sobre diferentes culturas y sociedades.
- 5.2. Comprender la influencia y la relevancia de la cultura en la comunicación y ser capaz de adaptar el propio lenguaje y comportamiento para evitar malentendidos y fomentar una comunicación efectiva en un contexto multicultural.

Competencia específica 6.

- 6.1. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella, mostrando interés por compartir elementos lingüísticos y culturales que fomenten la sensibilidad y la democracia.
- 6.2. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos originales, de creciente extensión, sobre temas de relevancia personal o interés público, con el fin de narrar, describir y explicar experiencias, deseos o hechos, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y cooperación.
- 6.3. Participar de forma adecuada y respetuosa en situaciones comunicativas orales tales como tertulias, debates, argumentaciones, intercambios culturales, etc., movilizando las estrategias y conocimientos adquiridos y valorando estas situaciones como fuente de enriquecimiento cultural y personal.

Contenidos.

A. Estrategias de comprensión / producción.

- Comprensión, interpretación y valoración crítica del contenido, la intención y los rasgos discursivos de una amplia gama de textos orales de mayor longitud y dificultad, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- Uso progresivamente autónomo de fuentes fiables en lengua extranjera para construir y compartir conocimiento y para ampliar, contrastar y validar la información.

- Uso progresivamente autónomo de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta.
- Realización de exposiciones originales, de mayor longitud y profundidad, sobre temas de relevancia personal o interés público, dando explicaciones y argumentos relevantes, especulando sobre causas, consecuencias e hipótesis y evaluando diversas opciones.
- Realización de argumentaciones originales, de mayor longitud y profundidad, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y especificando las ventajas e inconvenientes de varias opciones.
- Participación activa y respetuosa en intercambios comunicativos orales (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.).

B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Interés e iniciativa por la realización de actividades enfocadas a la utilización de la lengua extranjera, tanto fuera como dentro del aula, mediante proyectos, debates, inmersiones lingüísticas, etc., para establecer intercambios comunicativos y mejorar la adquisición de la lengua extranjera.
- Profundización progresivamente autónoma en el conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, geográfico o artístico.
- Integrar en la propia competencia intercultural aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a las culturas y países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de enriquecimiento personal y conocimiento intercultural.
- Valoración de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumno.
- La cultura del humor en los países hablantes de la lengua extranjera.
 - La connotación contextual en el lenguaje humorístico: recursos prosódicos, socioculturales, morfosintácticos, léxico-semánticos, paralingüísticos.
 - La ironía, la sátira, la parodia y el sarcasmo en la lengua extranjera.
 - El humor en la literatura, la televisión, la radio y las redes sociales en lengua extranjera.

C. Funciones comunicativas.

- Profundización en el uso de las estructuras lingüísticas necesarias para participar con fluidez, adecuación y corrección en diversos contextos comunicativos más complejos que impliquen expresar opiniones, argumentos, planes, deseos y formulación de hipótesis de manera cada vez más autónoma.
- Aplicación progresivamente autónoma de estrategias de autocorrección, reformulación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Ampliación del campo semántico y léxico de uso más especializado dentro de las propias áreas de interés de los alumnos en los ámbitos personal, público, académico y profesional.
- Preparación más exhaustiva del mensaje: dicción, estilo, autocontrol, en función del género discursivo, contexto y situación (debate, tertulia, argumentación, exposición, etc.).

- El diario de aprendizaje, cooperación y autocorrección como estrategias de aprendizaje.

Anatomía y Fisiología Humanas

La asignatura Anatomía y Fisiología Humanas es una materia de marcado carácter transversal que pretende proporcionar a los alumnos una aproximación biológica a su cuerpo y a las posibilidades del movimiento. El cuerpo constituye la herramienta básica de gran número de disciplinas deportivas y artísticas, que comprenden actividades tan variadas como la meditación o los deportes extremos, pero también es la herramienta imprescindible del día a día de cualquier persona. Un conocimiento riguroso y científico del mismo permite disfrutar de todo su potencial y hacer un uso saludable del mismo.

Los contenidos de la materia se agrupan en cuatro bloques que diseñan un esquema que los centros, atendiendo a la realidad de sus aulas y a las necesidades de sus alumnos, podrán desarrollar y completar. Estos cuatro bloques vertebran un cuerpo de saberes científicos relativos a la anatomía y fisiología humanas que permiten a los alumnos profundizar en cuestiones biológicas aprendidas durante la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Este estudio se realiza sin perder de vista el potencial artístico y creador del cuerpo, lo que podrá aplicarse posteriormente en las artes plásticas y escénicas. El cuerpo humano y los movimientos que es capaz de realizar constituyen medios de expresión culturales únicos. La relación que mantiene una persona con su cuerpo, además de por otros factores, está afectada por la cultura a la que pertenece. Por tanto, el estudio de la gestualidad proporciona una información valiosa a todos aquellos que desean profundizar en el conocimiento del comportamiento de una sociedad. La distancia interpersonal varía de unas culturas a otras, siendo el reflejo más evidente y palpable de la manera que tienen de relacionarse los cuerpos.

Los dos primeros bloques de contenidos, «Introducción a la Anatomía y Fisiología Humanas» y «Características del aparato locomotor», fijan el cuadro de saberes imprescindibles para acercarse al resto de bloques que conforman la materia y estudiarlos. En estos dos bloques se definen conceptos anatómicos básicos, así como su implicación en el movimiento y las características de este. Un movimiento que se encuentra necesariamente supeditado a cuestiones orgánicas. El tercer bloque, «Aparatos y Sistemas del cuerpo humano», repasa algunos contenidos que ya han sido estudiados por los alumnos en otras materias, profundizando en ellos y proporcionando una mirada sobre los mismos y su implicación en la actividad física. Además, con el objetivo de ampliar estos conocimientos, se han incluido nuevos sistemas, como el nervioso o el endocrino, fundamentales para comprender el cuerpo humano y su relación con el movimiento. Los aparatos y sistemas que conforman este bloque intervienen en las tareas de regulación y coordinación del cuerpo humano y su papel es clave para la adquisición de hábitos saludables en la práctica deportiva y en la actividad física diaria. Cada uno de los aparatos y sistemas cuyo estudio se propone en esta materia, incluye un análisis de los estados de salud y enfermedad de los que se ven afectados, así como de sus causas y de la prevención de las mismas. Por último, el bloque denominado «Expresión y comunicación corporal: anatomía aplicada», propone una aproximación cultural al movimiento humano, desde la gestualidad a la composición

artística. La expresión corporal y la comunicación no verbal sustentan la motricidad humana y tienen un papel decisivo en el desarrollo personal, al permitir al individuo expresarse con los demás y relacionarse con su entorno.

Con respecto a la metodología, al tratarse de una materia eminentemente científica, se recomienda abordarla de una forma práctica, por ejemplo, mediante la realización de prácticas de laboratorio tales como la observación al microscopio de células y tejidos o la interpretación de los parámetros en un análisis de sangre. Además, es conveniente conectar esta materia con la realidad cotidiana que vive el alumno, relacionándola con otras disciplinas, y aportándole un enfoque interdisciplinar basado en el modelo de aprendizaje por proyectos. Atendiendo a esta transversalidad, podrán incluirse investigaciones del movimiento corporal desde una perspectiva biológica y artística, respetando la salud propia y de los demás. Esta metodología deberá emplearse en todos los bloques, desde el bloque 1 «Introducción a la Anatomía y Fisiología Humanas» hasta el bloque 4, «Expresión y comunicación corporal: anatomía aplicada».

Competencias específicas

- 1. Entender el cuerpo humano como una gran macroestructura compleja regida por leyes físicas en coordinación con la biología, analizando el funcionamiento coordinado de los diferentes aparatos y sistemas y utilizando fuentes de información contrastadas.**

Los aparatos y sistemas del cuerpo humano trabajan de manera coordinada. Cuando nos planteamos un objetivo motor a cada uno de ellos les corresponde una tarea que se inserta en un conjunto. Mantener un estado de salud óptimo, así como mejorar el rendimiento físico en determinadas actividades, implica conocer y trabajar atendiendo a las peculiaridades y limitaciones de los sistemas implicados. El alumno debe adquirir no solo un conocimiento de su propio cuerpo, sino del lenguaje correcto para referirse a él. En este sentido es imprescindible que el alumno conozca la anatomía y fisiología de los distintos aparatos y sistemas que componen el cuerpo humano y la interrelación entre ellos, así como sus partes y las diferentes maneras que la ciencia ha encontrado para referirse a ellas.

Descriptores operativos de las competencias clave del anexo I del Real decreto 243/2022, de 5 de abril, con que se relaciona esta competencia específica: CCL3, CD3, CPSAA4.

- 2. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano, identificando los elementos que participan en el movimiento, utilizando herramientas y recursos multimedia que permitan obtener el máximo rendimiento en la actividad física.**

Dentro del conocimiento del propio cuerpo, el alumno debe aprender a identificar los órganos que participan en las principales acciones cotidianas. El movimiento es una acción múltiple, que implica la respuesta de huesos y articulaciones a determinados impulsos. El alumno debe desarrollar la destreza de identificar, desde el momento en que se gesta el movimiento hasta su materialización, los principales tejidos, órganos, aparatos y sistemas que intervienen en el mismo, poniéndolos en relación con su papel dentro del aparato locomotor. En esta descripción el alumno puede optar por el empleo de diagramas o recurrir a herramientas y recursos multimedia que han sido diseñados

para obtener el máximo rendimiento de la actividad física. Conocer las herramientas digitales disponibles para una mejora práctica deportiva y una vida más saludable es un requisito de una sociedad informada que aspira a usar este tipo de recursos redundando en su beneficio.

Descriptores operativos de las competencias clave del Real decreto 243/2022, de 5 de abril, con que se relaciona esta competencia específica: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA4.

3. Establecer relaciones entre la anatomía y fisiología de nuestro cuerpo y ciertas afecciones y enfermedades comunes que podrían ser evitadas o paliadas adoptando hábitos saludables.

El cuerpo humano constituye una gran maquinaria cuyo funcionamiento ha sido desentrañado gracias a la ciencia. El conocimiento de los aparatos y sistemas que intervienen en determinadas acciones permite a las personas que las llevan a cabo un mayor control de las mismas, hecho que revierte tanto en una calidad del movimiento como en un cuidado del su cuerpo. El desempeño de muchas profesiones depende del uso correcto del cuerpo. Las primeras profesiones en las que pensamos son profesiones relacionadas con la expresión corporal, pero no pueden desestimarse otras, ya que el cuerpo es el vehículo de expresión y comunicación de cualquier ser humano. Las enfermedades constituyen un elemento cotidiano de la vida, al definirse a partir de desviaciones de determinados parámetros de salud respecto de un valor establecido y consensuado como normal. Es importante que los alumnos aprendan a valorar cuándo deben acudir a consultar con un especialista, que identifiquen cuándo les está ocurriendo algo en el cuerpo a lo que merece prestarle atención y la manera de evitar, dentro de lo posible, estas situaciones de enfermedad.

Descriptores operativos de las competencias clave del Real decreto 243/2022, de 5 de abril, con que se relaciona esta competencia específica: CCL1, CCL2, CCL5, CE3, CPSAA2.

4. Analizar desde una perspectiva biomecánica la respuesta del sistema locomotor ante determinados movimientos, respetando las diferencias individuales y adoptando posturas respetuosas con la salud.

El movimiento constituye en sí mismo un exponente del estado de salud del cuerpo. Este estado depende de múltiples factores que evolucionan con el tiempo. Conocerlos supone aceptar las limitaciones y enfrentarse a las mismas de una manera consecuente y respetuosa con el cuerpo. Gracias a la medicina y la tecnología los seres humanos han conseguido subsanar y paliar problemas motores que les hubieran supuesto limitaciones en su vida cotidiana. En mayor o menor medida, el conocimiento científico es el responsable de que un cuerpo desarrolle sus máximas potencialidades y pueda desarrollarse e interaccionar con otras realidades físicas. Uno de los retos del deporte ha sido la integración de personas con problemas motóricos. Conocer la realidad de estas personas nos ayuda a valorar nuestra propia realidad, así como a desarrollar empatía y comprender, desde el respeto, el carácter único de los cuerpos.

Descriptores operativos de las competencias clave del Real decreto 243/2022, de 5 de abril, con que se relaciona esta competencia específica: CPSAA4, CE2, CE3, CCEC4.2

5. Valorar la potencialidad expresiva y artística del cuerpo humano, comprendiendo su valor social y estético, así como la evolución y el contexto de determinadas expresiones corporales.

En muchas ocasiones los movimientos corporales responden a una pauta determinada, que puede ser un ritmo o unas reglas. El cuerpo, a lo largo de la historia, se ha puesto en innumerables ocasiones al servicio del arte. Los elementos expresivos, tales como gestos, responden a una intencionalidad que puede responder a cuestiones políticas o meramente creativas. Un gran número de movimientos artísticos puede ponerse en relación con características motrices humanas. El cuerpo es el elemento más sencillo de comunicación con que cuenta el ser humano. La gestualidad trasciende el lenguaje y, más allá de la técnica, es la primera carta de presentación de un individuo frente a otro. No existe una única distancia interpersonal, puesto que esta varía entre culturas y entre generaciones. Tanto la expresión artística como la práctica deportiva han luchado para vencer, mediante el trabajo y el desarrollo de diversas disciplinas, las imposiciones biomecánicas de un sistema tan complejo como el cuerpo humano. Sin embargo, las limitaciones a que debe enfrentarse cualquier manifestación corporal son múltiples, entre ellas las limitaciones y manifestaciones propias de una cultura.

Descriptores operativos de las competencias clave del Real decreto 243/2022, de 5 de abril, con que se relaciona esta competencia específica: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA3.2.

1º Bachillerato

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Reconocer y utilizar fuentes fiables, seleccionando y organizando información relacionada con la anatomía y fisiología humanas y diferenciarlas de informaciones sin base científica como pseudociencias, bulos, etc., manteniendo una actitud escéptica ante estas últimas.
- 1.2. Entender el funcionamiento del cuerpo humano como un sistema complejo diferenciando sus distintos niveles de organización y complejidad y describir las funciones de los principales tejidos, órganos y sistemas empleando la terminología científica para ello.
- 1.3. Conocer y situar los distintos órganos, sistemas y aparatos del cuerpo humano entendiendo que deben ser analizados en su conjunto y no solo a través del análisis de las partes que los componen.

Competencia específica 2.

- 2.1. Entender los mecanismos de percepción, decisión y ejecución desarrollando una actividad física o artística para explorar el sistema locomotor desde un punto de vista anatómico.
- 2.2. Comprender cómo se desarrollan y evolucionan las funciones vitales, estudiando la relación entre los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano para interpretar adecuadamente las adaptaciones producidas en el organismo ante cualquier variación en el equilibrio interno u homeostático.

- 2.3 Valorar la importancia del uso de las herramientas tecnológicas en la mejora del rendimiento de la actividad física o artística, con el objetivo de cuidar la salud, prevenir lesiones y optimizar resultados.

Competencia específica 3.

- 3.1. Conocer las enfermedades más frecuentes que afectan a los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano, así como los hábitos e iniciativas adecuadas y saludables que conducen a su prevención.
- 3.2. Aplicar los contenidos de la materia en relación a las necesidades fisiológicas y psicológicas del ser humano en la vida cotidiana para garantizar la salud y la sensación de bienestar físico, psíquico y social.
- 3.3. Entender la importancia de los hábitos de salud postural, las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento, identificando las lesiones más comunes del aparato locomotor y relacionándolas con sus causas fundamentales.

Competencia específica 4.

- 4.1. Analizar la acción motriz desde un punto de vista biomecánico, comprendiendo los distintos tipos de articulaciones y movimientos que pudieran estar asociados a la práctica para una ejecución precisa, eficaz y saludable.
- 4.2. Plantear y resolver problemas motrices y expresivos, buscando y utilizando las estrategias más adecuadas, aplicando los conocimientos sobre el funcionamiento y la capacidad de adaptación del organismo y sus posibilidades de movimiento, para analizar críticamente las decisiones tomadas, así como la capacidad comunicativa del ser humano.

Competencia específica 5.

- 5.1. Explorar los planos y ejes de movimiento, para valorar la amplitud de movimiento articular, las palancas y las cadenas cinéticas necesarias en la práctica motriz, experimentando distintas posibilidades de movimiento además de los recursos expresivos del cuerpo.
- 5.2. Comprender cómo se pueden utilizar diferentes técnicas y principios biomecánicos, para que, desde un punto de vista artístico, se puedan explorar nuevas posibilidades de movimiento y transmitir emociones de manera más efectiva.
- 5.3. Describir y analizar los contextos socioculturales y artísticos de distintas culturas para entender la estética de movimientos y expresividad de sus manifestaciones artísticas: distancia interpersonal, ritmo, etc.

Contenidos.

A. Introducción a la anatomía y fisiología humanas.

- Concepto de salud según la OMS.
- Definición e historia de la Anatomía.
- Niveles de organización del cuerpo humano.
- La organización tisular de los sistemas y aparatos humanos.
- La homeostasis.
- Técnicas de estudio. Disección. Técnicas de imagen del cuerpo humano vivo.
- Medicina frente a pseudomedicina.

B. El aparato locomotor.

- El sistema óseo.
- Las articulaciones. Clasificación, estructura y funciones de las articulaciones.
- El sistema muscular.
- Biomecánica del cuerpo humano: huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos:
 - Tipos de palancas.
 - Movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.
 - Adaptación de los tejidos al ejercicio físico.
- Lesiones del aparato locomotor y medios para su prevención. Hábitos de higiene postural.
- Introducción a la antropología forense.

C. Aparatos y sistemas del cuerpo humano.

- Aparato digestivo y la nutrición:
 - Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
 - Digestión del alimento y absorción de nutrientes.
 - Principales patologías del aparato digestivo.
 - Dieta equilibrada:
 - Introducción al metabolismo.
 - Necesidades energéticas de una persona.
 - Hábitos alimenticios saludables y perjudiciales para la salud.
 - Importancia de la hidratación para el organismo.
 - Trastornos de la alimentación: anorexia, bulimia y obesidad.
 - Factores de riesgo que influyen en su aparición.
- El sistema cardiovascular.
 - Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular.
 - Composición y función de la sangre. Tipos de grupos sanguíneos.
 - Salud cardiovascular y hábitos saludables. Efectos del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular.
 - Enfermedades asociadas al sistema cardiovascular y su prevención.
- El sistema respiratorio.
 - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
 - Movimientos respiratorios. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal.
 - Aparato fonador. Coordinación de la fonación con la respiración y la postura durante la declamación y el canto. Disfonías y nódulos.
 - Hábitos saludables para una buena salud del aparato respiratorio.
 - Enfermedades asociadas al sistema respiratorio.
- El sistema nervioso.
 - Anatomía y fisiología del sistema nervioso.
 - La percepción:
 - Receptores y órganos sensoriales.
 - Control del movimiento: importancia de los receptores y órganos sensoriales en la actividad física y artística.
 - Otros órganos implicados en el movimiento y en la postura corporal: cerebelo y órganos del equilibrio.

- Hábitos de vida que pueden afectar el sistema nervioso central y los órganos de los sentidos.
- Control del estrés.
- Enfermedades neurodegenerativas y psíquicas.
 - Lesiones neurológicas.
 - Importancia de la salud mental.
- Estimulaciones del sistema nervioso destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas.
 - Implantes cocleares.
 - Neuroestimuladores.
- El sistema endocrino.
 - Estudio del sistema endocrino. Principales hormonas y sus funciones.
 - Desajustes hormonales y su influencia en la salud física y mental.
 - La regulación del agua y las sales minerales en relación a la actividad física.
 - Mecanismo de termorregulación.
 - Enfermedades relacionadas con problemas hormonales.
- El aparato excretor.
 - Anatomía y fisiología del aparato excretor. Glándulas lacrimales y sudoríparas.
 - Papel biológico del aparato excretor en la salud.
 - Regulación del grado de hidratación.
 - Hábitos de higiene recomendados.
 - Enfermedades asociadas a las vías urinarias, riñones y otras estructuras excretoras.
- El aparato reproductor.
 - Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino.
 - Hormonas sexuales. Influencia en el desarrollo y maduración de la estructura musculoesquelética.
 - El desarrollo embriológico.
 - Patologías del aparato reproductor e infecciones de transmisión sexual.

D. Expresión y comunicación corporal: anatomía aplicada.

- Expresión y comunicación corporal.
- Utilización del cuerpo humano como un instrumento expresivo y de comunicación. Posición y direcciones anatómicas.
- Acciones motoras propias de la actividad física. Cualidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
- Los elementos expresivos básicos del cuerpo y del movimiento. Tono muscular, ritmo, espacio y tiempo.
- El lenguaje específico de la expresividad corporal. Del movimiento al gesto: método Laban.
- Valor social y estético del movimiento.
- Manifestaciones culturales: gestualidad.
- Modelos culturales de privacidad en relación al cuerpo.
- Tipos de distancias interpersonales.
- Funciones del espacio personal.
- Técnicas basadas en la relajación.

--

- Desarrollo y funcionamiento de las extremidades articuladas, prótesis e implantes. Organismos cibernéticos.

Actividades Físico-deportivas

Esta materia optativa en 2º de Bachillerato continúa la progresión de los aprendizajes de Educación Física y Deporte de las etapas anteriores y de 1º de Bachillerato y proporciona a los alumnos la ayuda necesaria para que adquiera las competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad física. De este modo, se favorece la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.

En la didáctica de esta materia optativa se plantearán propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

Actividades Físico-deportivas tendrá como finalidad que los alumnos muestren conductas motrices que les permitan actuar en contextos y actividades variadas, se aproximen y descubran, de forma activa, los conocimientos elementales que constituyen la cultura básica de las prácticas motrices, adopten principios cívicos y de valores que les permitan interactuar con otros en diversos contextos sociales, adopten una vida activa y saludable aplicando recursos para organizarla y programarla, se impliquen en proyectos que conlleven acciones que fomenten la actividad física saludable en el entorno próximo y adquieran conocimientos teóricos y prácticos relacionados con disciplinas afines a la actividad física y la salud.

El fomento de la actividad física saludable para toda la vida, la creación de climas motivacionales positivos y la creación de identidades activas son los ejes de actuación primordial, entendidos como unas acciones que conllevan responsabilidad individual, colectiva y social; y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la actividad física saludable (progresión, continuidad, multilateralidad, individualidad, gestión autónoma, relaciones sociales y satisfacción), al control de los riesgos asociados a las actividades, la adquisición de hábitos posturales correctos, una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones, etc.; asimismo, hay que plantear la mejora de las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas y el desarrollo de la autoestima.

Por otra parte, dada la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que los alumnos puedan adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como

las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

Competencias específicas

- 1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.**

La adquisición de esta competencia específica se materializa cuando el alumno toma consciencia de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física y es capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida atendiendo a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter multidisciplinar debe abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, el conocimiento de la anatomía humana y el funcionamiento del cuerpo a nivel fisiológico y biomecánico, la educación postural, el cuidado del cuerpo, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3.

- 2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.**

Esta competencia permite tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor previamente adquirido por el alumno de esta etapa le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja posibilitará la focalización de su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica y estratégica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto facilitará a los alumnos avanzar un paso más hacia la planificación, dirección y supervisión de actividades físicas destinadas a otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA1.2, CE2 y CE3.

- 3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.**

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro lado, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que los alumnos tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se realicen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CPSAA3.1, CPSAA2 y CC3.

- 4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.**

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. La cultura motriz tradicional podría abordarse mediante juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, juegos o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas como la improvisación, la mímica o la pantomima. El teatro en sus diferentes vertientes: teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares. Otras representaciones más elaboradas, a través de la lucha escénica, los juegos de rol o las actividades circenses, entre otras. En cuanto a las actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo se pueden trabajar elementos de la percusión corporal, los bailes, las coreografías, disciplinas rítmicas como el aerobio, zumba, ritmos latinos, *step* o Cardio Box y otras expresiones semejantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CP2, STEM1, CCEC1 y CCEC3.

5. Implementar un estilo de vida apropiado y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Los alumnos de Bachillerato son plenamente conscientes de lo que implica desarrollar un estilo de vida apropiado y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en este aspecto irán dirigidos a la profundización en estos aprendizajes y a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación.

En lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones del propio centro o próximos al mismo. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rapel, el esquı, el salvamento acuatico, la orientacion (tambien en espacios urbanos), hasta el cicloturismo, el franqueamiento de obstaculos o la cabuyerıa, entre otros; todos ellos abordados desde la optica de los proyectos dirigidos a la interaccion con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4 y CE1.

2º Bachillerato

Criterios de evaluacion

Competencia específica 1.

- 1.1. Planificar, elaborar y poner en practica de manera autonoma un programa personal de actividad fısica dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades fısicas implicadas, segun las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal buscando la consecucion de objetivos concretos en base a una valoracion funcional inicial, evaluando los resultados obtenidos.
- 1.2. Incorporar de forma autonoma, y segun sus preferencias personales, los procesos de activacion corporal, autorregulacion y dosificacion del esfuerzo, alimentacion saludable, educacion postural y relajacion e higiene durante la practica de actividades motrices, reflexionando sobre su relacion con posibles estudios posteriores o futuros desempenos profesionales.

- 1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para el tratamiento de las lesiones más comunes de la práctica física y deportiva y la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
- 1.4. Actuar de forma crítica y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
- 1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión, práctica y análisis de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.
- 1.6. Conocer los fundamentos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos fundamentales del cuerpo humano entendiendo el funcionamiento de los mismos en el movimiento físico y deportivo del cuerpo en diferentes disciplinas y acciones motrices.

Competencia específica 2.

- 2.1. Diseñar y ejecutar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
- 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
- 2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.
- 2.4. Comprender fundamentos de diversa complejidad de diferentes modalidades deportivas, disfrutar e implicarse en su práctica deportiva con el fin de extrapolar dichas actividades al tiempo de práctica física y deportiva autónomo enriqueciendo y variando la experiencia motriz.

Competencia específica 3.

- 3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la superación y las posibilidades de interacción e inclusión social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
- 3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

- 3.3. Manifestar mecanismos de entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y carácter reflexivo, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4.

- 4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural, histórica y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
- 4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa.

Competencia específica 5.

- 5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
- 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.
- 5.3. Plantear y desarrollar acciones destinadas a la mejora de la ciudad y sociedad por medio de la implicación en proyectos de aprendizaje servicio que contribuyan a conseguir mejoras en la comunidad.

Contenidos.

A. Actividad físico-deportiva para una vida activa y saludable.

- La actividad física atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
- Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas: estrategias, técnicas y herramientas de medida. Finalidades, modos y dimensiones evaluables del ejercicio. Principales sesgos evaluadores.
- Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud.
- Introducción a la biomecánica del cuerpo humano:
 - o Forma y técnica del ejercicio físico.
 - o Principales tipos de palancas, cadenas cinéticas y contracciones musculares.
 - o Funciones musculares.

- Alimentación y nutrición:
 - o Dietas equilibradas suficientes según las características físicas y personales.
 - o Balance energético.
- Principios del entrenamiento.
 - o Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, orientados a la salud.
 - o Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física.
 - o Fisiología del ejercicio. Fuentes energéticas del ejercicio físico y mecanismos de suministro energético.
- Hábitos posturales:
 - o Movimientos, posturas, y desequilibrios.
 - o Planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.
 - o Técnicas básicas de descarga postural y relajación.
 - o La musculatura del core para el entrenamiento de la fuerza y el desarrollo de capacidades físicas y coordinativas.
 - o Ergonomía en actividades cotidianas.
- Técnicas de respiración, visualización y relajación.
- Aplicaciones y dispositivos digitales de referencia en programas de actividad física, deporte y salud. Uso de la tecnología relacionada con el movimiento, la actividad física, el deporte y la salud, en diferentes entornos de aprendizaje digital: planificación, control y análisis.
- Profesionales y estudios superiores relacionados con el fomento de una vida activa y saludable.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte, materiales necesarios, objetivos de la preparación, actividades y similares.
- Preparación de la práctica motriz. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva.
- Selección responsable y sostenible del material deportivo.
- Análisis crítico de diversas estrategias publicitarias de promoción de la actividad física.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos sus niveles motivacional, organizativo, social o similar.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
 - o Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física según las características de la actividad física.
 - o Gestión del riesgo propio y del de los demás: previsión, organización y planificación de actuaciones frente a los factores de riesgo en actividades físicas.
 - o Diseño de actividades deportivas para personas con determinados estados de salud: patologías, lesiones, embarazo, discapacidad, etc.
- Actuaciones críticas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
 - o Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer.
 - o Desplazamientos y transporte de accidentados.

- Contenido básico del botiquín de primeros auxilios.
- Tratamientos de lesiones deportivas más frecuentes: heridas, hemorragias, lesiones articulares, lesiones musculares, lesiones óseas, lesiones de la columna vertebral.
- Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
- Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
- Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).
- Protocolos de actuaciones básicas ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones.
 - Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales.
 - Análisis conjunto de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades de grupo.
 - Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.
 - Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y debilidades del rival.
- Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos que se llevan a cabo para conseguir los objetivos del equipo.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
- Integración del esquema corporal.
- Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto.
- Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas y métodos de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional. Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias.
- Habilidades sociales. Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Respeto a las reglas.
 - Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play, educación en el deporte base y similares.
 - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
 - o Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos, su historia y vínculo cultural.
 - o El deporte como fenómeno histórico y socio-cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad.
- Técnicas específicas de expresión corporal: ritmo, danza y bailes.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.
- Actividades artístico-expresivas como fenómeno colectivo. Influencia de las redes sociales.
- Deporte y género. Estereotipos en contextos físicos y deportivos. Presencia en medios de comunicación.
- Influencia del deporte en la cultura actual. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Promoción y fomento de la movilidad activa, segura y saludable en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares).
- Utilización de espacios naturales y urbanos desde la motricidad: acampada, ciclismo urbano y de montaña, escalada, orientación, *parkour*, rapel, senderismo, barranquismo, piragüismo, descenso de ríos, surf, etc.
- Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano.
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
- Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo: cansancio, duración de la prueba, entre otros.
- Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.»

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Habilitación para su aplicación

Se habilita al titular de la dirección general con competencias en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para adoptar cuantas medidas sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en la presente orden.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

La presente orden entrará en vigor en el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de enero de 2025.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

(03/1.175/25)

